



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje: 850 Ejemplares  
28 Páginas

Valor CS 45.00  
Córdobas

AÑO CXIII

Managua, Lunes 13 de Abril de 2009

No. 66

## SUMARIO

Pág.

### ASAMBLEA NACIONAL

Ley No. 683 .....2006  
Ley Anual de Presupuesto General de la República 2009.

### MINISTERIO DE GOBERNACION

Estatutos Asociación Nacional de Intérpretes para Sordos  
de Nicaragua (ANISNIC) .....2012  
Nacionalizados .....2014  
Fe de errata .....2015

### MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio .....2015

### MINISTERIO DE EDUCACION

Licitación Restringida No. 04-2009 .....2016  
Licitación Pública No. 11-2009 .....2016  
Licitación Restringida No. 05-2009 .....2017  
Licitación por Registro No. 17-2009 .....2018  
Licitación Pública No. 10-2009 .....2019

### MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Licitación Restringida No. 002-2009 .....2019  
Licitación Restringida No. 003-2009 .....2020

### INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGURIDAD SOCIAL

Contratación de Servicios Profesionales .....2021

### EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA

Licitación por Registro No. D.A.F-02-2009 .....2021

### ALCALDIAS

#### Alcaldía Municipal de Ticuantepe

Proyecto No. CCT/A-06-09 .....2021

#### Alcaldía Municipal de Totogalpa

Plan General de Adquisiciones .....2022

#### Alcaldía Municipal de Matiguás

Compra por Cotización No. 14-2009 .....2023

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales .....2023

**ASAMBLEA NACIONAL****Ley No. 683**

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabeis:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado la siguiente:

**LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL  
DE LA REPÚBLICA 2009**

**Artículo 1** Apruébese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2009 por un monto estimado de C\$26,798,455,818.00 (Veintiséis mil setecientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos dieciocho córdobas netos), que corresponde a ingresos corrientes y que forman parte de la Ley de acuerdo a la distribución por fuente de ingresos. Se incluyen en este desglose las modificaciones del Anexo No 1.

**Art. 2** Apruébese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2009 en la suma de C\$32,522,686,350.00 (Treinta y dos mil quinientos veintidós millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta córdobas netos), distribuidos en C\$23,335,408,000.00 (Veintitrés mil trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos ocho mil córdobas netos) para gastos corrientes y C\$9,187,278,350.00 (Nueve mil ciento ochenta y siete millones doscientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta córdobas netos) para gastos de capital. La distribución del Presupuesto General de Egresos será por organismo, programa, proyecto y grupo de gastos en la forma y monto cuyo detalle es parte de esta Ley. Se incluyen en esta distribución las modificaciones de ampliaciones, reducciones y reasignaciones, en su caso, y que a continuación se detallan.

**I. Redúzcase las partidas presupuestarias de las instituciones señaladas a continuación por los montos que se indican y cuyo detalle se presenta en el Anexo No. 2.**

1. A la Asamblea Nacional, la suma de C\$20,444,102.00 (Veinte millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento dos córdobas netos) en gasto corriente.
2. A la Corte Suprema de Justicia, la suma de C\$52,498,000.00 (Cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil córdobas netos) en gasto corriente.
3. Al Consejo Supremo Electoral, la suma de C\$17,777,843.00 (Diecisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres córdobas netos) en gasto corriente.
4. A la Contraloría General de la República, la suma de C\$8,413,021.00 (Ocho millones cuatrocientos trece mil veintiún córdobas netos) en gasto corriente.
5. A la Presidencia de la República, la suma de C\$41,963,465.00 (Cuarenta y un millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco córdobas netos) de los cuales C\$37,690,465.00 (Treinta y siete millones seiscientos noventa mil cuatrocientos sesenta y cinco córdobas netos) en gasto corriente y C\$4,273,000.00 (Cuatro millones doscientos setenta y tres mil córdobas netos) en gasto de capital.
6. Al Ministerio de Gobernación, la suma de C\$96,465,041.00 (Noventa y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuarenta y un córdobas netos) de los cuales C\$94,469,678.00 (Noventa y cuatro millones cuatrocientos

sesenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho córdobas netos) en gasto corriente y C\$1,995,363.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y tres córdobas netos) en gasto de capital.

7. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, la suma de C\$54,658,136.00 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis córdobas netos) de los cuales C\$52,158,136.00 (Cincuenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis córdobas netos) en gasto corriente y C\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil córdobas netos) en gasto de capital.

8. Al Ministerio de Defensa, la suma de C\$79,065,800.00 (Setenta y nueve millones sesenta y cinco mil ochocientos córdobas netos) de los cuales C\$78,962,800.00 (Setenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos córdobas netos) en gasto corriente y C\$103,000.00 (Ciento tres mil córdobas netos) en gasto de capital.

9. Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de C\$29,241,459.00 (Veintinueve millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve córdobas netos) de los cuales C\$25,715,471.00 (Veinticinco millones setecientos quince mil cuatrocientos setenta y un córdobas netos) en gasto corriente y C\$3,525,988.00 (Tres millones quinientos veinticinco mil novecientos ochenta y ocho córdobas netos) en gasto de capital.

10. Al Ministerio de Fomento Industria y Comercio, la suma de C\$18,617,112.00 (Dieciocho millones seiscientos diecisiete mil ciento doce córdobas netos) de los cuales C\$16,570,512.00 (Dieciséis millones quinientos setenta mil quinientos doce córdobas netos) en gasto corriente y C\$2,046,600.00 (Dos millones cuarenta y seis mil seiscientos córdobas netos) en gasto de capital.

11. Al Ministerio de Educación, la suma de C\$147,083,054.00 (Ciento cuarenta y siete millones ochenta y tres mil cincuenta y cuatro córdobas netos) de los cuales C\$134,008,054.00 (Ciento treinta y cuatro millones ocho mil cincuenta y cuatro córdobas netos) en gasto corriente y C\$13,075,000.00 (Trece millones setenta y cinco mil córdobas netos) en gasto de capital.

12. Al Ministerio Agropecuario y Forestal, la suma de C\$37,341,261.00 (Treinta y siete millones trescientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y un córdobas netos) de los cuales C\$32,916,261.00 (Treinta y dos millones novecientos dieciséis mil doscientos sesenta y un córdobas netos) en gasto corriente y C\$4,425,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil córdobas netos) en gasto de capital.

13. Al Ministerio de Transporte e Infraestructura, la suma de C\$27,934,005.00 (Veintisiete millones novecientos treinta y cuatro mil cinco córdobas netos) de los cuales C\$25,357,005.00 (Veinticinco millones trescientos cincuenta y siete mil cinco córdobas netos) en gasto corriente y C\$2,577,000.00 (Dos millones quinientos setenta y siete mil córdobas netos) en gasto de capital.

14. Al Ministerio de Salud, la suma de C\$253,378,796.00 (Doscientos cincuenta y tres millones trescientos setenta y ocho mil setecientos noventa y seis córdobas netos) en gasto corriente.

15. Al Ministerio del Trabajo, la suma de C\$8,751,401.00 (Ocho millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos un córdobas netos) de los cuales C\$7,751,401.00 (Siete millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos un córdobas netos) en gasto corriente y C\$1,000,000.00 (un millón de córdobas netos) en gasto de capital.

16. Al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, la suma de C\$9,732,354.00 (Nueve millones setecientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro córdobas netos) de los cuales C\$5,699,714.00 (Cinco millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos catorce córdobas netos) en gasto corriente y C\$4,032,640.00 (Cuatro millones treinta y dos mil seiscientos cuarenta córdobas netos) en gasto de capital.

17. Al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, la suma de C\$10,037,941.00 (Diez millones treinta y siete mil novecientos cuarenta y un córdobas netos) de los cuales C\$8,707,941.00 (Ocho millones setecientos siete mil novecientos cuarenta y un córdobas netos) en gasto corriente y C\$1,330,000.00 (Un millón trescientos treinta mil córdobas netos) en gasto de capital.

18. Al Ministerio de Energía y Minas, la suma de C\$9,417,953.00 (Nueve millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos cincuenta y tres córdobas netos) de los cuales C\$7,967,953.00 (Siete millones novecientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y tres córdobas netos) en gasto corriente y C\$1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil córdobas netos) en gasto de capital.

19. A la Procuraduría General de la República, la suma de C\$3,353,699.00 (Tres millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y nueve córdobas netos) en gasto corriente.

20. A la Partida de Asignaciones y Subvenciones, la suma de C\$566,710,392.00 (Quinientos sesenta y seis millones setecientos diez mil trescientos noventa y dos córdobas netos) de los cuales C\$420,452,326.00 (Cuatrocientos veinte millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte y seis córdobas netos) corresponden a gastos corriente y C\$146,258,066.00 (Ciento cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil sesenta y seis córdobas netos) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

20.1 Al Instituto Nicaragüense de Turismo, la suma de C\$2,063,000.00 (Dos millones sesenta y tres mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.2 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, la suma de C\$4,288,792.00 (Cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y dos córdobas netos) en gasto corriente.

20.3 Al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la suma de C\$5,877,461.00 (Cinco millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y un córdobas netos) de los cuales C\$5,796,461.00 (Cinco millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y un córdobas netos) en gasto corriente y C\$81,000.00 (Ochenta y un mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.4 Al Instituto de Desarrollo Rural, la suma de C\$4,213,000.00 (Cuatro millones doscientos trece mil córdobas netos) de los cuales C\$4,188,000.00 (Cuatro millones ciento ochenta y ocho mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$25,000.00 (Veinticinco mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.5 Al Fondo de Inversión Social de Emergencia, la suma de C\$11,153,000.00 (Once millones ciento cincuenta y tres mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.6 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte, la suma de C\$6,221,000.00 (Seis millones doscientos veintiún mil córdobas netos) de los cuales C\$6,096,000.00 (Seis millones noventa y seis mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$125,000.00 (Ciento veinticinco mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.7 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur, la suma de C\$3,899,000.00 (Tres millones ochocientos noventa y nueve mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.8 A la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, la suma de C\$ 18,456,742.00 (Dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y dos córdobas netos) de los cuales C\$6,000,000.00 (Seis millones de córdobas netos) en gasto corriente y C\$12,456,742.00 (Doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y dos córdobas netos) en gasto de capital.

20.9 Al Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural, la suma de C\$2,220,000.00 (Dos millones doscientos veinte mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.10 A las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, la suma de C\$78,746,000.00 (Setenta y ocho millones setecientos cuarenta y seis mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.11 A Radio Nicaragua, la suma de C\$525,000.00 (Quinientos veinticinco mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.12 A la Partida de Transferencia Municipal, la suma de C\$88,419,606.00 (Ochenta y ocho millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos seis córdobas netos) de los cuales C\$22,166,282.00 (Veintidós millones ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta y dos córdobas netos) en gasto corriente y C\$66,253,324.00 (Sesenta y seis millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos veinticuatro córdobas netos) en gasto de capital.

20.13 Al Instituto Tecnológico Nacional, la suma de C\$2,000,000.00 (Dos millones de córdobas netos) en gasto corriente.

20.14 Al Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas, la suma de C\$170,000.00 (Ciento setenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.15 A la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, la suma de C\$1,434,000.00 (Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.16 Al Consejo Nacional de Planificación Económica Social, la suma de C\$508,000.00 (Quinientos ocho mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.17 A la Dirección General de Ingresos, la suma de C\$16,485,000.00 (Dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil córdobas netos) de los cuales C\$16,360,000.00 (Dieciséis millones trescientos sesenta mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$125,000.00 (Ciento veinticinco mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.18 A la Dirección General de Servicios Aduaneros, la suma de C\$7,348,000.00 (Siete millones trescientos cuarenta y ocho mil córdobas netos) de los cuales C\$6,598,000.00 (Seis millones quinientos noventa y ocho mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.19 A la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación, la suma de C\$554,000.00 (Quinientos cincuenta y cuatro mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.20 Al Ministerio Público, la suma de C\$5,585,000.00 (Cinco millones quinientos ochenta y cinco mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.21 A la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la suma de C\$1,974,000.00 (Un millón novecientos setenta y cuatro mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.22 A la Catedral de Granada, la suma de C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.23 A la Partida Comisiones Bancarias, la suma de C\$1,847,000.00 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.24 Al Museo Archivo Rubén Darío, la suma de C\$160,000.00 (Ciento sesenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.25 Al Teatro Municipal José de la Cruz Mena, la suma de C\$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.26 A la Academia Nicaragüense de la Lengua, la suma de C\$220,000.00 (Doscientos veinte mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.27 A la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, la suma de C\$220,000.00 (Doscientos veinte mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.28 A la Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, la suma de C\$721,000.00 (Setecientos veintidós mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.29 A la Asociación de Scouts de Nicaragua, la suma de C\$200,000.00 (Doscientos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.30 A la Fundación Amigos del Zoológico Nicaragüense, la suma de C\$640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.31 Al Fondo de Mantenimiento Vial, la suma de C\$249,000.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.32 Al Ordenamiento de la Propiedad, la suma de C\$2,076,000.00 (Dos millones setenta y seis mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.33 A La Gaceta, la suma de C\$925,000.00 (Novecientos veinticinco mil córdobas netos) de los cuales C\$825,000.00 (Ochocientos veinticinco mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.34 A la partida Universidades (Energía, Agua y Telefonía Nacional), la suma de C\$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de córdobas netos) en gasto corriente.

20.35 A la Catedral Metropolitana de León, la suma de C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.36 A PRONICARAGUA/PNUD, la suma de C\$500,000.00 (Quinientos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.37 Al Consejo Nacional del Café, la suma de C\$1,000,000.00 (Un millón de córdobas netos) en gasto corriente.

20.38 A Correos de Nicaragua, la suma de C\$2,354,000.00 (Dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.39 Al Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, la suma de C\$200,000.00 (Doscientos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.40 Al Consejo Nacional del Deporte, la Educación y la Recreación Física, la suma de C\$6,921,000.00 (Seis millones novecientos veintidós mil córdobas netos) de los cuales C\$4,499,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$2,422,000.00 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.41 Al Tribunal Tributario Administrativo, la suma de C\$962,736.00 (Novecientos sesenta y dos mil setecientos treinta y seis córdobas netos) de los cuales C\$772,736.00 (Setecientos setenta y dos mil setecientos treinta y seis córdobas netos) en gasto corriente y C\$190,000.00 (Ciento noventa mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.42 Al Instituto Nacional de Información de Desarrollo, la suma de C\$3,858,050.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cincuenta córdobas netos) en gasto corriente.

20.43 Al Instituto Nicaragüense de Deportes, la suma de C\$1,316,840.00 (Un millón trescientos dieciséis mil ochocientos cuarenta córdobas netos) en gasto corriente.

20.44 Al Teatro Nacional Rubén Darío, la suma de C\$1,095,000.00 (Un millón noventa y cinco mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.45 Al Instituto Nicaragüense de Cultura, la suma de C\$2,307,678.00 (Dos millones trescientos siete mil seiscientos setenta y ocho córdobas netos) en

gasto corriente.

20.46 Al Instituto Nicaragüense de la Juventud, la suma de C\$1,557,746.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y seis córdobas netos) en gasto corriente.

20.47 Al Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, la suma de C\$3,169,351.00 (Tres millones ciento sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y un córdobas netos) de los cuales C\$3,019,351.00 (Tres millones diecinueve mil trescientos cincuenta y un córdobas netos) en gasto corriente y C\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.48 Al Instituto Nicaragüense de la Mujer, la suma de C\$1,892,937.00 (Un millón ochocientos noventa y dos mil novecientos treinta y siete córdobas netos) de los cuales C\$1,828,937.00 (un millón ochocientos veintiocho mil novecientos treinta y siete córdobas netos) en gasto corriente y C\$64,000.00 (Sesenta y cuatro mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.49 Al Instituto Contra el Alcoholismo y la Drogadicción, la suma de C\$402,000.00 (Cuatrocientos dos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.50 Al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo, la suma de C\$500,000.00 (Quinientos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.51 A la Catedral Metropolitana de La Purísima de Managua, la suma de C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.52 A la Iglesia Catedral de Estelí, la suma de C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.53 A la Iglesia Catedral San Pedro, Matagalpa, la suma de C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.54 Al Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores, la suma de C\$80,000.00 (Ochenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.55 A la Comisión de Apelación de Servicio Civil, la suma de C\$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.56 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, la suma de C\$777,000.00 (Setecientos setenta y siete mil córdobas netos) de los cuales C\$497,000.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$280,000.00 (Doscientos ochenta mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.57 Al Subsidio de Energía en Asentamientos en Barrios Económicamente Vulnerables, la suma de C\$135,405.000.00 (Ciento treinta y cinco millones cuatrocientos cinco mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.58 A la Universidad Católica (UNICA) (Programa para Formación de Maestros Empíricos), la suma de C\$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.59 Al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados la suma de C\$642,000.00 (Seiscientos cuarenta y dos mil córdobas netos) en gasto corriente.

20.60 A las Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Ciudad Sandino, la suma de C\$30,000,000.00 (Treinta millones de córdobas netos) en gasto corriente.

20.61 Al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Pre inversión la suma de C\$1,069,453.00 (Un millón sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres córdobas netos) en gasto corriente.

20.62 A las Transferencias a 15 Municipios de Madriz, Nueva Segovia,

Jinotega y Matagalpa, la suma de C\$18,241,000.00 (Dieciocho millones doscientos cuarenta y un mil córdobas netos) en gasto de capital.

20.63 A las Transferencias a los Municipios de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), (Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y Las Segovias, la suma de C\$44,746,000.00 (Cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil córdobas netos) en gasto de capital.

21. A la Partida de Imprevistos, la suma de C\$20,000,000.00 (Veinte millones de córdobas netos) en gasto corriente.

**II. Incrementese a las partidas presupuestarias de las instituciones señaladas a continuación por los montos que se indican y cuyo detalle se presenta en el Anexo No. 3.**

1. A la Asamblea Nacional, la suma de C\$15,000,000.00 (Quince millones de córdobas netos) en gasto corriente.

2. Al Consejo Supremo Electoral, la suma de C\$30,000,000.00 (Treinta millones de córdobas netos) en gasto corriente, para las elecciones regionales de la Costa Atlántica.

3. A la Presidencia de la República, la suma de C\$11,805,394.00 (Once millones ochocientos cinco mil trescientos noventa y cuatro córdobas netos) de los cuales C\$2,783,094.00 (Dos millones setecientos ochenta y tres mil noventa y cuatro córdobas netos) en gasto corriente para cubrir gastos de la Presidencia protempore del SICA y C\$9,022,300.00 (Nueve millones veintidós mil trescientos córdobas netos) en gasto de capital.

4. Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de C\$22,645,234.00 (Veintidós millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro córdobas netos) de los cuales C\$21,960,109.00 (Veintiún millones novecientos sesenta mil ciento nueve córdobas netos) en gasto corriente y C\$685,125.00 (Seiscientos ochenta y cinco mil ciento veinticinco córdobas netos) en gasto de capital.

5. Al Ministerio Agropecuario y Forestal, la suma de C\$4,835,181.00 (Cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil ciento ochenta y un córdobas netos) en gasto corriente.

6. A la Procuraduría General de la República, la suma de C\$1,093,420.00 (Un millón noventa y tres mil cuatrocientos veinte córdobas netos) en gasto corriente.

7. A la Partida de Asignaciones y Subvenciones, la suma de C\$115,061,606.00 (Ciento quince millones sesenta y un mil seiscientos seis córdobas netos) de los cuales C\$79,499,105.00 (Setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento cinco córdobas netos) corresponden a gastos corriente y C\$35,562,501.00 (Treinta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos un córdobas netos) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

7.1 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte, la suma de C\$5,921,000.00 (Cinco millones novecientos veintiún mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.2 A Radio Nicaragua, la suma de C\$75,000.00 (Setenta y cinco mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.3 Al Museo Archivo Rubén Darío, la suma de C\$160,000.00 (Ciento sesenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.4 A la Academia Nicaragüense de la Lengua, la suma de C\$220,000.00 (Doscientos veinte mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.5 A la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, la suma de C\$220,000.00 (Doscientos veinte mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.6 A la Fundación Amigos del Zoológico Nicaragüense, la suma de C\$640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.7 A la Catedral Metropolitana de León, la suma de C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.8 Al Tribunal Tributario Administrativo, la suma de C\$604,736.00 (Seiscientos cuatro mil setecientos treinta y seis córdobas netos) en gasto corriente.

7.9 A la Comisión de Apelación del Servicio Civil, la suma de C\$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.10 Al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo, la suma de C\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.11 Al Teatro Nacional Rubén Darío, la suma de C\$1,595,000.00 (Un millón quinientos noventa y cinco mil córdobas netos) en gasto corriente, de los cuales C\$500,000.00 (Quinientos mil córdobas netos) son para la celebración del cuarenta aniversario del Teatro.

7.12 Al Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores, la suma de C\$80,000.00 (Ochenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.13 A la Universidad Católica (UNICA) (Programa para formación maestros empíricos), la suma de C\$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.14 Al Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas, la suma de C\$170,000.00 (Ciento setenta mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.15 A Correos de Nicaragua, la suma de C\$2,132,264.00 (Dos millones ciento treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro córdobas netos) en gasto corriente.

7.16 A la Alcaldía de Matagalpa, la suma de C\$300,000.00 (Trescientos mil córdobas netos) para reparación y mantenimiento de la casa cuna del comandante Carlos Fonseca Amador, en gasto corriente.

7.17 Al Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA), la suma de C\$1,000,000.00 (Un millón de córdobas netos) de los cuales C\$900,000.00 (Novecientos mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$100,000.00 (Cien mil córdobas netos) en gasto de capital.

7.18 A Iglesias y Congregaciones, la suma de C\$17,609,000.00 (Diecisiete millones seiscientos nueve mil córdobas netos) de los cuales C\$6,050,000.00 (Seis millones cincuenta mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$11,559,000.00 (Once millones quinientos cincuenta y nueve mil córdobas netos) en gasto de capital, de conformidad al Anexo No. 3-A.

7.19 A las Asociaciones y Fundaciones, la suma de C\$37,550,000.00 (Treinta y siete millones quinientos cincuenta mil córdobas netos) de los cuales C\$36,450,000.00 (Treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil córdobas netos) en gasto corriente y C\$1,100,000.00 (Un millón cien mil córdobas netos) en gasto de capital de conformidad al Anexo No. 3-B.

7.20 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur, la suma de C\$3,599,000.00 (Tres millones quinientos noventa y nueve mil córdobas netos) en gasto corriente.

7.21 Al Programa de Eficiencia y Transparencia en las Contrataciones del Estado, la suma de C\$1,069,453.00 (Un millón sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres córdobas netos) en gasto corriente.

7.22 Al Desarrollo y Funcionamiento de la Centralización del Sistema Tributario, la suma de C\$4,005,246.00 (Cuatro millones cinco mil doscientos

cuarenta y seis córdobas netos) en gasto de capital.

7.23 A la Dirección General de Ingresos, la suma de C\$1,012,674.00 (Un millón doce mil seiscientos setenta y cuatro córdobas netos) en gasto de capital.

7.24 Al Ordenamiento de la Propiedad, la suma de C\$30,095,722.00 (Treinta millones noventa y cinco mil setecientos veintidós córdobas netos) de los cuales C\$13,504,553.00 (Trece millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y tres córdobas netos) en gasto corriente y C\$16,591,169.00 (Dieciséis millones quinientos noventa y un mil ciento sesenta y nueve córdobas netos) en gasto de capital.

7.25 Al Ministerio Público, la suma de C\$3,878,511.00 (Tres millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos once córdobas netos) de los cuales C\$2,684,099.00 (Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil noventa y nueve córdobas netos) en gasto corriente y C\$1,194,412.00 (Un millón ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos doce córdobas netos) en gasto de capital.

**III.** Reasígnese el crédito presupuestario del servicio de la deuda pública, en la suma de C\$ 39,537, 299.00 (Treinta y nueve millones quinientos treinta y siete mil doscientos noventa y nueve córdobas netos), producto de los mayores costos financieros por las nuevas colocaciones de Bonos de la República de Nicaragua, de conformidad con el **Anexo No.4**.

**IV.** Reasígnese las partidas presupuestarias por un monto de C\$1,033,842,632.00 (Un mil treinta y tres millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y dos córdobas netos) de las instituciones que se detallan en el **Anexo No. 5**.

**V.** Corrijase los nombres de los proyectos de inversión de las instituciones que se detallan en el **Anexo No. 6**.

**VI.** La partida presupuestaria de Transferencia Municipal se distribuirá de conformidad al **Anexo No. 7**.

**Art. 3** El exceso del Presupuesto General de Egresos sobre el Presupuesto General de Ingresos constituye el Déficit Fiscal. Estímese la necesidad de financiamiento neto para cubrir el Déficit Fiscal del Presupuesto General de la República para el ejercicio presupuestario 2009, en la suma de C\$5,724,230,532.00 (Cinco mil setecientos veinticuatro millones doscientos treinta mil quinientos treinta y dos córdobas netos).

**Art. 4** Redúzcase la suma de C\$1,278,900,000.00 (Un mil doscientos setenta y ocho millones novecientos mil córdobas netos) en el financiamiento externo neto, producto de menores desembolsos de donaciones líquidas en apoyo presupuestario, de conformidad al **Anexo No. 8**.

**Art. 5** Incrementétese la suma de C\$609,000,000.00 (Seiscientos nueve millones de córdobas netos) en el financiamiento interno neto, como consecuencia de mayores colocaciones de títulos de Bonos de la República de Nicaragua.

**Art. 6** Redúzcase las disponibilidades del financiamiento interno neto, en la partida de Aumento de Disponibilidades el monto de C\$669,900,000.00 (Seiscientos sesenta y nueve millones novecientos mil córdobas netos).

**Art. 7** Para cubrir el déficit fiscal establecido en el artículo 3 de la presente ley, se obtiene financiamiento proveniente de donaciones externas y de financiamiento externo e interno neto, la que incluye las modificaciones de los artículos 2, 4, 5 y 6. Por tanto, el financiamiento neto estimado, está compuesto por la suma de C\$3,704,277,734.00 (Tres mil setecientos cuatro millones doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro córdobas netos) en donaciones externas, C\$4,243,320,573.00 (Cuatro mil doscientos cuarenta y tres millones trescientos veinte mil quinientos setenta y tres córdobas netos) en concepto de financiamiento externo neto, menos C\$2,223,367,775.00 (Dos mil doscientos veintitrés millones trescientos sesenta y siete mil setecientos setenta y cinco córdobas netos) de financiamiento interno neto. Este incluye amortización interna por C\$2,697,790,667.00 (Dos mil seiscientos noventa y siete millones

setecientos noventa mil seiscientos sesenta y siete córdobas netos), emisión de Bonos de la República de Nicaragua y Letras de Tesorería por C\$1,218,000,000.00 (Un mil doscientos dieciocho millones de córdobas netos), y en Aumento de Disponibilidades C\$743,577,108.00 (Setecientos cuarenta y tres millones quinientos setenta y siete mil ciento ocho córdobas netos). Por las modificaciones que anteceden, el Balance Fiscal Presupuestario de Ingresos y Gastos 2009 queda establecido de conformidad al **Anexo No. 9**.

**Art. 8** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público destinará a la Policía Nacional, el cincuenta por ciento de las sumas que ingresen por multas y el setenta y cinco por ciento de las sumas que ingresen por aranceles y servicios de tránsito, liquidación de mercadería y medios decomisados, pagos por servicios, permisos y licencias policiales y demás resultantes de la actividad de la Policía Nacional, a fin de elevar la capacidad operativa de la misma. El monto correspondiente de los conceptos antes señalados, será liquidado y transferido mensualmente al Ministerio de Gobernación para ser utilizado por la Policía Nacional, de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario del año 2009. El Ministerio de Gobernación remitirá a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional un informe trimestral del uso y destino de los ingresos referidos en este artículo.

**Art. 9** Los entes autónomos y gubernamentales, así como las empresas del Estado, que transfieran recursos financieros adicionales al Gobierno Central en concepto de apoyo presupuestario, deberán transferirlos a la Tesorería General de la República, quien abrirá una cuenta en el Banco Central de Nicaragua. Cualquier uso específico deberá ser previsto en el Presupuesto General de la República y registrarse en la ejecución presupuestaria del Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoría (SIGFA).

**Art. 10** Sin perjuicio de lo establecido en la Ley No. 466, "Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua" y de conformidad al Artículo 85 de la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario", para los desembolsos de las transferencias municipales, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las Alcaldías Municipales se aplicarán las siguientes disposiciones presupuestarias:

a) La transferencia corriente anual aprobada será desembolsada mensualmente en doce cuotas iguales. La primera, segunda y tercera serán efectuadas previo cumplimiento por parte de las Alcaldías Municipales de los requisitos establecidos en el Artículo 10 de la Ley No. 466, "Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua". Para poder acceder a los nueve desembolsos restantes, las municipalidades deberán registrar de previo en el Sistema TRANSMUNI el correspondiente informe trimestral de gastos corrientes ejecutados con las transferencias entregadas en el trimestre anterior. Esta ejecución deberá corresponder como mínimo al 75% de los desembolsos entregados, el remanente del veinticinco por ciento (25%) deberá ser informado en el transcurso del año.

b) La transferencia de capital anual aprobada será desembolsada en tres cuotas, equivalentes al cuarenta por ciento (40%) las dos primeras y del veinte por ciento (20%) la última. La primera será desembolsada a más tardar el 31 de marzo del 2009, previo cumplimiento por parte de las Alcaldías Municipales de los requisitos establecidos en el Artículo 10 de la Ley No. 466, "Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua". El desembolso de la segunda y tercera se hará a más tardar el 30 de junio y 30 de septiembre respectivamente. Para las municipalidades de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica y del Departamento de Río San Juan, la transferencia se desembolsará en dos cuotas iguales, la primera a más tardar el 31 de marzo del 2009 y la segunda a más tardar el 31 de agosto del 2009.

Para poder acceder al segundo y/o tercer desembolso, las municipalidades deberán registrar de previo en el Sistema TRANSMUNI el correspondiente informe del avance físico-financiero de los proyectos que se ejecuten con el primer y/o segundo desembolso. Esta ejecución deberá corresponder como mínimo al setenta y cinco (75%) de los desembolsos entregados, el remanente del veinticinco (25%) deberá ser informado en el transcurso del año.

Cuando un proyecto haya sido ejecutado en un cien por ciento (100%), la

municipalidad deberá remitir a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fotocopia del Acta de Recepción final del mismo.

c) Las alcaldías municipales deberán registrar en el Sistema TRANSMUNI, a más tardar el 18 de diciembre del 2009, el correspondiente informe del avance físico-financiero de los proyectos ejecutados con el último desembolso entregado, así como el informe de gastos corrientes ejecutados con los desembolsos entregados en el último trimestre.

d) Conforme la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario" y la Ley No. 466, "Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua", los recursos asignados en la transferencia de capital destinados a la ejecución de proyectos de inversión no podrán ser trasladados por las municipalidades para financiar gastos corrientes. Las municipalidades solamente podrán trasladar de los fondos asignados en la transferencia corriente para financiar la ejecución de proyectos de inversión.

e) Conforme lo establecido en el Arto. 83 de la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario", las municipalidades deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o registrar en el Sistema TRANSMUNI los informes trimestrales de ejecución física y financiera de sus presupuestos a más tardar treinta días de finalizado el trimestre.

**Art. 11** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público dará seguimiento a los proyectos contemplados en el Programa de Inversiones que forman parte de la presente Ley. Este Ministerio queda facultado para no suministrar fondos de contrapartida local para la ejecución de los mismos, si los organismos no cumplen con los requisitos establecidos de presentación de los informes de avances físicos y financieros alcanzados, así como del registro de los recursos externos, todo ello de conformidad a la presente Ley y a la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario".

**Art. 12** Las instituciones públicas o privadas que reciban transferencias del Gobierno Central quedan obligadas a informar mensualmente del uso de los recursos recibidos según establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Presupuesto. Esta información también deberá remitirse a la Contraloría General de la República. El incumplimiento de esta disposición implicará la suspensión temporal de la transferencia.

**Art. 13** Al finalizar el tercer trimestre del ejercicio presupuestario, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaborará un informe de la evolución y comportamiento de los ingresos fiscales, incluyendo las perspectivas de recaudación del último trimestre.

Dicha información deberá remitirse a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, dentro de los veinte días contados desde el vencimiento del tercer trimestre. En caso de existir sobre recaudación confirmada y proyectada de ingresos tributarios y otros ingresos al finalizar el noveno mes, la variación resultante con el presupuesto anual aprobado inicialmente, deberá ser incorporada al presupuesto general de ingresos vía reforma presupuestaria.

**Art. 14** Las donaciones de bienes y recursos externos, así como los desembolsos de préstamos aprobados por convenios internacionales y ratificados por la Honorable Asamblea Nacional, que no figuren en la presente Ley, se aplicará lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario." Quedan exceptuadas de la presente disposición las donaciones externas de bienes y servicios en especie destinadas a proyectos y programas, y cuyos montos no se hayan previsto en el Presupuesto General de la República 2009. El monto confirmado de donaciones externas de bienes y servicios en especie podrá ser incorporado al Presupuesto General de Egresos mediante crédito presupuestario adicional. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento al Gasto Público, y a la Contraloría General de la República, sobre las ampliaciones presupuestarias

resultantes. La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estas donaciones se hará conforme al Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoría y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario.

**Art. 15** Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería General de la República para constituir Fondos Rotativos Especiales a organismo y entidades presupuestarias, por un importe superior al cinco por ciento (5%) del presupuesto aprobado para cada organismo o entidad, en los grupos del clasificador de gasto autorizado, con cargo a sus créditos presupuestarios disponibles en el Presupuesto General de la República vigente y su rendición y reposición se regirán de conformidad con las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario del año 2009.

Este tipo de fondos rotativos especiales se autorizan también para atender la entrega de fondos en administración, conforme lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley No.550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.

**Art. 16** Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público continuar con el procedimiento que regula el traslado y registro de los recursos provenientes de los préstamos de la Deuda Intermediada a los Entes Gubernamentales Descentralizados, Empresas Públicas y municipalidades beneficiarios de estos recursos, titulado, "Procedimiento para el Registro Presupuestario, Contable y Financiero de las Operaciones relacionadas con la Deuda Intermediada por el Gobierno a otras Instituciones del Sector Público", emitido y actualizado el 16 de agosto del 2005.

**Art. 17** Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Pública para que realice la emisión, negociación y colocación de Bonos de la República de Nicaragua hasta por el valor nominal de C\$2,030,000,000.00 (Dos mil treinta millones de córdobas netos) para incorporarlo durante la ejecución del ejercicio presupuestario vigente en Financiamiento Interno Neto, mediante un recurso adicional al monto que establece el Art. 5 de la presente Ley. Lo anterior, para permitir a la Tesorería General de la República atender la demanda institucional del Presupuesto General de Egresos aprobado en la presente Ley, ante la posibilidad de una desaceleración mas pronunciada en las recaudaciones, producto de los efectos adversos de la crisis económica mundial.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme el registro de la ejecución del Sistema Integrado de Administración Financiera y Auditoría (SIGFA) y sus subsistemas auxiliares, deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, con copia a la Contraloría General de la República sobre estas nuevas colocaciones de bonos. El informe deberá remitirse a más tardar dentro de los primeros treinta días siguientes a cada mes que se trate.

**Art. 18** La estructura de la presente Ley Anual de Presupuesto General de la República, se regirá por la clasificación económica del Balance Presupuestario de Ingresos, Gastos, Déficit y Necesidad de Financiamiento.

**Art. 19** Lo no previsto en la presente Ley se regirá por lo dispuesto en la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma.

**Art. 20** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación, por cualquier medio de comunicación social escrito, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, el primero del mes de abril del año dos mil nueve. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, dos de Abril del año dos mil nueve. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje: 850 Ejemplares  
32 Páginas

Valor CS 45.00  
Córdobas

AÑO CXIII

Managua, Martes 14 de Abril de 2009

No. 67

## SUMARIO

Pág.

### ASAMBLEA NACIONAL

Ley No. 683 (Continuación).....2033  
Ley Anual de Presupuesto General de la República 2009.....

### MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio .....2059

### MINISTERIO DE EDUCACION

Acuerdo Ministerial N° 67-2009.....2059  
Adjudicación de Licitación por Registro No.02-2009 .....2060  
Adjudicación de Licitación por Registro No.01-2009.....2060  
Adjudicación de Licitación Restringida No. 56-2008.....2060

### INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO

Licitación Restringida No. 3-INTUR-2009.....2062  
Resolución Administrativa No. 012-INTUR-2009.....2062

### EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD

Aviso de Licitación.....2062

### ALCALDIA

Alcaldía Municipal de Chichigalpa  
Licitación Pública Nacional.....2063

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....2063

### SECCION JUDICIAL

Subasta de Mercancías en Abandono.....2064

## ASAMBLEA NACIONAL

Ley 683

Ley Anual de Presupuesto General de la República 2009

Anexos

(Continuación)

### REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS (Córdobas)

CONCEPTO	Reducción
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.312.444.000</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>982.441.000</b>
<b>Sobre los Ingresos</b>	<b>236.743.000</b>
Impuesto sobre la Renta	236.743.000
<b>Sobre la Producción, Consumo y Transacciones Internas</b>	<b>608.222.000</b>
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	286.188.000
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	320.096.000
Rones y Aguardientes	18.474.000
Cervezas	42.748.000
Cigarrillos	6.849.000
Bebidas Gaseosas	24.209.000
Derivados del Petróleo	150.244.000
Otros Selectivos al Consumo	(3.897.000)
Impuesto Selectivo de Consumo a la Importación	81.469.000
Impuesto de Timbres Fiscales (ITF)	1.938.000
<b>Impuestos sobre el Comercio Exterior</b>	<b>137.476.000</b>
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)	22.636.000
Impuesto al Valor Agregado de las Importaciones	114.419.000
35% a Bienes y Servicios procedentes de Honduras y Colombia	421.000
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>83.662.000</b>
<b>Tasas</b>	<b>3.348.000</b>
Servicios de Importaciones	3.209.000
Otros Servicios del Sector Forestal	139.000
<b>Derechos</b>	<b>15.448.000</b>
Derechos Consulares	81.000
Derecho de Superficie (Exploración Sector Minero)	12.474.000
Derecho sobre Explotación (Sector Minero)	(2.403.000)
Derecho de Superficie de Recursos Geotérmicos	269.000
Derecho de Explotación de Recursos Geotérmicos	380.000
Derechos por Aprovechamiento a los Recursos Pesqueros	1.792.000
Derecho de Aprovechamiento Sector Forestal	1.335.000
Derechos de Vigencia del Sector Forestal	261.000
Derechos de Vigencia del Sector Pesca	1.259.000
<b>Multas</b>	<b>1.704.000</b>
Multas al Sector Forestal	36.000
Multas por Derecho de Superficie y Explotación Minera	(5.000)
Multas por Infracciones de Tránsito	34.000
Multas del Sector Pesca	976.000
Otras Multas	663.000
<b>Otros Ingresos No Tributarios</b>	<b>63.162.000</b>
Utilidad por Diferencia de Cambios	(63.244.000)
Otros Ingresos No Tributarios	126.406.000
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>246.341.000</b>
<b>Intereses Obtenidos por Préstamos</b>	<b>27.188.000</b>
Intereses por Préstamos Internos	27.188.000
<b>Intereses Obtenidos por Depósitos</b>	<b>219.153.000</b>
Intereses por Depósitos Internos	219.153.000
<b>TOTAL REDUCCION DE INGRESOS</b>	<b>1.312.444.000</b>



REDUCCIONES AL PGR 2009			
CÓRDOBAS			
RENGLÓN	CONCEPTO	REDUCCIÓN	FTE. FINANC.
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>		<b>20.444.102</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>20.444.102</b>	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.829.102</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	2.829.102	11
<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8.906.079</b>	
211	Teléfonos, telex y telefax nacional	690.494	11
212	Teléfonos, telex y telefax internacional	142.147	11
213	Telefonía celular nacional	326.226	11
215	Agua y alcantarillado	166.995	11
216	Energía eléctrica	2.005.822	11
219	Otros servicios básicos	211.957	11
231	Mantenimiento y reparación de edificios	189.861	11
232	Mto y repara. de medios de trans., tracción y ele.	98.100	11
233	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	84.915	11
238	Limpieza, aseo y fumigación	38.063	11
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	98.100	11
244	Cursos de capacitación	197.142	11
245	De informática y sistema computarizado	15.799	11
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	98.100	11
253	Primas y gastos de seguro	2.522.570	11
261	Publicidad y propaganda	510.246	11
271	Pasajes para el interior	227.638	11
272	Pasajes al exterior	272.555	11
273	Viáticos para el interior	263.261	11
274	Viáticos en el exterior	481.342	11
291	Atenciones sociales	249.174	11
299	Otros servicios	15.572	11
<b>3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>8.708.921</b>	
311	Alimentos para personas	223.745	11
312	Bebidas no alcohólicas	200.242	11
317	Maderas, corchos y sus manufacturas	38.776	11
332	Acabados textiles	45.117	11
341	Papel de escritorio y cartón	190.680	11
342	Productos elaborados en papel o cartón	54.634	11
344	Libros, revistas y periódicos	116.932	11
346	Especies fiscales y valores	3.335	11
353	Llantas y neumáticos	98.868	11
354	Artículos de cartucho	13.538	11
361	Elementos y compuestos químicos	3.598	11
362	Combustible y lubricantes	6.439.190	11
366	Tintes, pinturas y colorantes	60.321	11
367	Productos sintéticos	131.329	11
369	Otros productos químicos	392.400	11
372	De vidrio	23.776	11
373	De loza y porcelana	19.965	11
383	Productos elaborados de metal	23.104	11
385	Herramientas menores	26.263	11
391	Útiles de oficinas	202.432	11
392	Artículos para instalaciones	89.267	11
393	Repuestos y accesorios	200.064	11
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	78.303	11
399	Otros materiales y suministros	33.042	11
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>		<b>52.498.000</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>52.498.000</b>	
<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>27.841.669</b>	
211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	885.692	11
212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	31.120	11
213	Telefonía celular nacional	150.074	11
215	Agua y alcantarillado	447.813	11
216	Energía eléctrica	3.614.538	11
217	Correos y telégrafo interior	108.072	11
219	Otros servicios básicos	545.125	11
221	Alquiler de edificios y locales	791.031	11
223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	114.009	11
225	Alquiler de fotocopiadoras	478.094	11
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.648.765	11
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	1.346.115	11
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.952.400	11
238	Limpieza, aseo y fumigación	191.688	11
244	Cursos de capacitación	1.622.792	11
245	De informática y sistemas computarizados	572.312	11
251	Transporte y almacenaje	31.224	11
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	689.534	11
253	Primas y gastos de seguros	536.345	11
261	Publicidad y propaganda	748.900	11
271	Pasajes para el interior	1.135.393	11
272	Pasajes al exterior	290.373	11
273	Viáticos para el interior	6.417.874	11
274	Viáticos para el exterior	369.928	11
279	Otros pasajes y viáticos	2.203.150	11
291	Atenciones sociales	213.936	11
292	Servicios de vigilancia	7.208	11
299	Otros servicios no personales	698.164	11
<b>3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>24.656.331</b>	
311	Alimentos para personas	146.519	11
312	Bebidas no alcohólicas	172.031	11
317	Madera, corcho y sus manufacturas	14.016	11
331	Hilados y telas	59.953	11
332	Acabados textiles	192.498	11
341	Papel de escritorio y cartón	3.283.493	11
342	Productos elaborados en papel o cartón	2.343.652	11
343	Productos de artes gráficas	216.003	11
344	Libros, revistas y periódicos	740.630	11
352	Calzados y artículos de cuero y pieles	89.081	11
353	Llantas y neumáticos	243.014	11

	354	Artículos de caucho	51.645	11
	361	Elementos y compuestos químicos	123.967	11
	362	Combustible y lubricantes	5.965.724	11
	365	Productos medicinales y farmacéuticos	167.068	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	296.976	11
	367	Productos sintéticos	198.273	11
	369	Otros productos químicos	2.910.488	11
	372	De vidrio	50.515	11
	373	De loza y porcelana	21.575	11
	383	Productos elaborados de metal	144.600	11
	385	Herramientas menores	78.504	11
	389	Otros productos metálicos	2.797	11
	391	Útiles de oficinas	4.835.898	11
	392	Artículos para instalaciones	238.659	11
	393	Repuestos y accesorios	942.736	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	654.536	11
	397	Útiles de cocina y comedor	425.145	11
	398	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	19.941	11
	399	Otros materiales y suministros	26.394	11
<b>CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>			<b>17.777.843</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>17.777.843</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>627.843</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	627.843	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>11.703.490</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	1.579.734	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	29.800	11
	213	Telefonía celular nacional	1.631.479	11
	215	Agua y alcantarillado	440.000	11
	216	Energía eléctrica	663.520	11
	219	Energía eléctrica	40.190	11
	221	Alquiler de edificios y locales	1.241.098	11
	225	Alquiler de fotocopiadoras	336.685	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	240.000	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	780.395	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	240.000	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	400.000	11
	245	De informática y sistemas computarizados	17.582	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	869.481	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	480.000	11
	271	Pasajes para el interior	190.000	11
	272	Pasajes al exterior	3.605	11
	273	Viáticos para el interior	960.000	11
	274	Viáticos para el exterior	244.440	11
	292	Servicios de vigilancia	118.703	11
	299	Otros servicios no personales	1.196.778	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5.446.510</b>	
	311	Alimentos para personas	29.267	11
	312	Bebidas no alcohólicas	6.659	11
	331	Hilados y telas	12.848	11
	332	Acabados textiles	3.778	11
	333	Vestuarios	75.766	11
	341	Papel de escritorio y cartón	97.237	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	124.630	11
	343	Productos de artes gráficas	154.601	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	25.770	11
	353	Llantas y neumáticos	140.598	11
	354	artículos de caucho	43.950	11
	361	Elementos y compuestos químicos	168.277	11
	362	Combustible y lubricantes	1.400.070	11
	365	Productos medicinales y farmacéuticos	4.992	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	24.612	11
	367	Productos sintéticos	1.453.254	11
	369	Otros productos químicos	1.096.753	11
	383	Productos elaborados de metal	2.115	11
	391	Útiles de oficinas	95.737	11
	392	Artículos para instalaciones	15.789	11
	393	Repuestos y accesorios	42.530	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	46.396	11
	399	Otros materiales y suministros	380.881	11

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			8.413.021	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>8.413.021</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.567.021</b>	
	111	Sueldos de cargos permanentes	1.567.021	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>4.748.395</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	186.094	11
	212	Telefonos, Telex y Telefax internacionales	8.266	11
	213	Telefonia celular nacional	190.325	11
	215	Agua y alcantarillado	71.489	11
	216	Energia Eléctrica	956.408	11
	217	Correo y telégrafo interior	7.848	11
	219	Otros servicios básicos	59.827	11
	221	Alquiler de edificios y locales	96.782	11
	231	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	198.356	11
	232	Mantenimientoto y rep.de medios de transp. tracc.y elevación	147.149	11
	233	Mto.y rep.de medios de maquinaria y equipo	50.502	11
	238	Limpieza, aseo y fumigacion	6.655	11
	243	Retribución por estudio y asesoramiento técnicos	1.215.640	11
	245	De informática y sistemas computarizados	171.400	11
	249	Otros servicios técnicos profesionales	9.484	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	53.624	11
	253	Primas y gastos de seguros	150.657	11
	255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	3.395	11
	271	Pasajes para el interior	262.908	11
	272	Pasajes al exterior	34.050	11
	273	Viáticos para el interior	735.741	11
	274	Viáticos para el exterior	57.551	11
	291	Atenciones Sociales	3.924	11
	292	Servicios de vigilancia	70.320	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2.097.605</b>	
	311	Alimentos para personas	36.660	11
	312	Bebidas no alcoholicas	38.297	11
	331	Hilados y telas	3.924	11
	341	Papel de escritorio y cartón	67.674	11
	342	Productos elaborados de papel o cartón	70.262	11
	343	Productos de artes gráficas	12.617	11
	344	Libros,revistas y periódicos	32.612	11
	353	Llantas y neumáticos	81.231	11
	361	Elementos y compuestos químicos	4.958	11
	362	Combustibles y Lubricantes	1.068.308	11
	365	Productos medicinales y farmaceuticos	20.134	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	68.670	11
	367	Productos sintéticos	7.063	11
	369	Otros productos químicos	219.635	11
	391	Útiles de oficinas	82.002	11
	392	Artículos para instalaciones	28.832	11
	393	Respuestos y accesorios	197.058	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	50.105	11
	397	Útiles de cocina y comedor	2.943	11
	398	Útiles menores médicos-quirurgicos y de laboratorio	4.620	11
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>			<b>41.963.465</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>37.690.465</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>10.974.465</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	9.378.057	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	1.596.408	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>18.183.419</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	1.909.373	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	2.400	11
	213	Telefonia celular nacional	222.649	11
	215	Agua y alcantarillado	432.111	11
	216	Energía eléctrica	2.491.500	11
	217	Correos y telégrafo interior	3.000	11
	219	Energía eléctrica	106.194	11
	223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	925.662	11
	225	Alquiler de fotocopiadoras	60.401	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	680.684	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	1.721.045	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	816.261	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	169.920	11
	239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	5.000	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	258.000	11
	244	Cursos de capacitación	12.000	11
	245	De informática y sistemas computarizados	636.636	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	400.000	11
	251	Transporte y almacenaje	14.610	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	768.075	11
	253	Primas y gastos de seguro	392.708	11
	261	Publicidad y propaganda	426.374	11
	271	Pasajes para el interior	679.985	11
	272	Pasajes al exterior	547.072	11
	273	Viáticos para el interior	888.108	11
	274	Viáticos para el exterior	1.646.183	11
	291	Atenciones sociales	406.085	11
	292	Servicios de vigilancia	623.753	11
	299	Otros servicios no personales	937.630	11

<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>8.532.581</b>	
	311	Alimentos para personas		147.528	11
	312	Bebidas no alcohólicas		150.731	11
	317	Madera, corcho y sus manufacturas		19.200	11
	331	Hilados y telas		11.201	11
	332	Acabados textiles		12.400	11
	333	Vestuarios		191.942	11
	341	Papel de escritorio y cartón		79.799	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón		184.585	11
	343	Productos de artes gráficas		14.183	11
	344	Libros, revistas y periódicos		181.684	11
	353	Llantas y neumáticos		761.729	11
	354	Artículos de caucho		3.600	11
	361	Elementos y compuestos químicos		12.870	11
	362	Combustible y lubricantes		2.549.744	11
	364	Insecticidas, fungicidas y similares		4.403	11
	365	Productos medicinales y farmacéuticos		14.000	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes		736.313	11
	367	Productos sintéticos		10.000	11
	369	Otros productos químicos		522.229	11
	383	Productos elaborados de metal		6.380	11
	384	Estructura metálica acabadas		8.400	11
	385	Herramientas menores		2.201	11
	389	Otros productos metálicos		5.818	11
	391	útiles de oficina		797.317	11
	392	Artículos para instalaciones		117.327	11
	393	Repuesto y accesorios		189.801	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos		285.084	11
	397	Útiles de cocina y comedor		217.776	11
	399	Otros materiales y suministros		1.294.336	11
		<b>GASTO CAPITAL</b>		<b>4.273.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>		<b>4.273.000</b>	
	432	Equipo de oficina y muebles		320.836	11
	436	Maquinaria y equipo de transp. tracción		3.743.664	11
	437	Equipos para computación		208.500	11
		<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>		<b>96.465.041</b>	
		<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>94.469.678</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>19.227.615</b>	
	111	Sueldos de cargos permanentes		12.018.069	11
	119	Otras Compensaciones adicionales al sueldo		7.209.546	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>30.238.027</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales		2.737.533	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacionales		17.070	11
	213	Telefonia celular nacional		153.960	11
	215	Agua y alcantarillado		5.152.634	11
	216	Energía Eléctrica		10.360.574	11
	219	Otros servicios básicos		59.953	11
	221	Alquiler de edificios y locales		2.058.375	11
	229	Otros arrendamientos y derechos		2.498	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales		237.417	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación		373.931	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		192.895	11
	234	Mantenimiento y reparación de medios de obras y equipos seguridad y defen.		17.694	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación		11.545	11
	239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza		43.200	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos		90.064	11
	245	De informática y sistemas computarizados		22.258	11
	251	Transporte y almacenaje		11.460	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones		27.912	11
	253	Primas y gastos de seguros		37.070	11
	271	Pasajes para el interior		106.509	11
	273	Viáticos para el interior		5.465.520	11
	274	Viáticos para el exterior		1.225.130	11
	291	Atenciones sociales		124.474	11
	299	Otros servicios no personales		1.708.351	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>45.004.036</b>	
	311	Alimentos para personas		24.528.355	11
	314	Alimentos para animales		109.367	11
	317	Madera, corcho y sus manufacturas		215.114	11
	332	Acabados textiles		36.316	11
	333	Vestuarios		2.927.743	11
	341	Papel de escritorio y cartón		198.289	11
	342	Productos elaborados de papel o cartón		35.338	11
	343	Productos de artes gráficas		44.800	11
	344	Libros,revistas y periódicos		7.264	11
	349	Otros productos de papel, cartón e impresos		810.715	11
	352	Calzado y artículos de cuero y pieles		628.730	11
	353	Llantas y neumáticos		651.389	11
	362	Combustibles y Lubricantes		9.638.556	11
	365	Productos medicinales y farmacéuticos		414.408	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes		6.305	11
	369	Otros productos químicos		632.131	11
	383	Productos elaborados de metal		17.997	11
	385	Herramientas menores		2.527	11
	386	Materiales para policía y defensa nacional		1.630.679	11
	389	Otros productos metálicos		15.595	11
	391	Útiles de oficinas		231.692	11
	392	Artículos para instalaciones		15.104	11
	393	Respuestos y accesorios		1.840.383	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos		133.550	11
	397	Útiles de cocina y comedor		22.400	11
	399	Otros materiales y suministros		209.289	11
		<b>GASTO CAPITAL</b>		<b>1.995.363</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>		<b>1.995.363</b>	
	432	Equipo de oficina y muebles		400.714	11
	432	Equipo de oficina y muebles		42.963	12
	437	Equipo para computación		912.889	11
	437	Equipo para computación		638.797	12

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			54.658.136	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>52.158.136</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.596.136</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	1.581.276	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	14.860	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>30.671.284</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	647.407	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	134.887	11
	213	Telefonía celular nacional	314.374	11
	214	Telefonía celular internacional	55.215	11
	215	Agua y alcantarillado	153.600	11
	216	Energía eléctrica	1.080.000	11
	217	Correos y telégrafo interior	98.420	11
	219	Otros servicios básicos	17.862	11
	221	Alquiler de edificios y locales	13.196.900	11
	229	Otros arrendamientos y derechos	58.310	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	977.333	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	734.871	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	11.084	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	5.546.706	11
	245	De informática y sistemas computarizados	203.863	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	1.365.276	11
	251	Transporte y almacenaje	139.623	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	304.028	11
	253	Primas y gastos de seguros	261.797	11
	272	Pasajes al exterior	1.422.875	11
	273	Viáticos para el interior	178.716	11
	274	Viáticos para el exterior	1.627.138	11
	291	Atenciones sociales	118.315	11
	292	Servicios de vigilancia	22.684	11
	299	Otros servicios no personales	2.000.000	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>19.890.716</b>	
	311	Alimentos para personas	7.210	11
	312	Bebidas no alcohólicas	654.795	11
	332	Acabados textiles	40.832	11
	333	Vestuarios	154.856	11
	341	Papel de escritorio y cartón	393.921	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	91.348	11
	343	Productos de artes gráficas	22.669	11
	344	Libros, revistas y periódicos	34.851	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	13.363	11
	353	Llantas y neumáticos	664.287	11
	361	Elementos y compuestos químicos	7.723	11
	362	Combustible y lubricantes	1.040.602	11
	364	Insecticidas, fungicidas y similares	2.009	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	9.600	11
	367	Productos sintéticos	3.927	11
	369	Otros productos químicos	406.773	11
	383	Productos elaborados de metal	5.930	11
	391	Útiles de oficinas	13.468.355	11
	392	Artículos para instalaciones	33.343	11
	393	Repuestos y accesorios	28.213	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	502.532	11
	398	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	3.577	11
	399	Otros materiales y suministros	2.300.000	11
<b>GASTO CAPITAL</b>			<b>2.500.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>2.500.000</b>	
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	2.500.000	11
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			<b>79.065.800</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>78.962.800</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>9.086.774</b>	
	111	Sueldos de cargos permanentes	7.540.133	11
	119	Otras Compensaciones adicionales al sueldo	1.546.641	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>23.968.244</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	1.204.887	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	249.509	11
	213	Telefonía celular nacional	29.430	11
	215	Agua y alcantarillado	2.731.225	11
	216	Energía Eléctrica	8.868.897	11
	221	Alquiler de edificios y locales	656.338	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	860.553	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	2.028.317	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	684.225	11
	234	Mantenimiento y reparación de medios de obras y equipos seguridad y defen.	3.629.407	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	32.355	11
	244	Cursos de capacitación	5.886	11
	245	De informática y sistemas computarizados	40.055	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	4.983	11
	253	Primas y gastos de seguros	67.689	11
	271	Pasajes para el interior	119.446	11
	272	Pasajes al exterior	812.319	11
	273	Viáticos para el interior	363.847	11
	274	Viáticos para el exterior	1.002.834	11
	279	Otros pasajes y viáticos	336.973	11
	291	Atenciones sociales	33.044	11
	299	Otros servicios no personales	206.025	11



	346	Especies fiscales y valores	1.966	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	25.388	11
	353	Llantas y neumáticos	720.461	11
	354	Artículos de Caucho	6.612	11
	359	Otros productos de cuero y caucho	2.788	11
	361	Elementos y compuestos químicos	7.336	11
	362	Combustible y lubricantes	823.373	11
	364	Insecticidas, fungicidas y similares	2.656	11
	365	Productos medicinales y farmacéuticos.	2.173	11
	367	Productos sintéticos	6.109	11
	369	Otros productos químicos	319.590	11
	373	De loza y porcelana	11.864	11
	383	Productos elaborados de metal	7.888	11
	391	Útiles de oficinas	1.005.124	11
	392	Artículos para instalaciones	97.843	11
	393	Repuestos y accesorios	760.659	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	107.128	11
	397	Útiles de cocina y comedor.	4.985	11
	399	Otros materiales y suministros	1.830.264	11
<b>5</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>37.435</b>	
	513	Becas y estud. de perfec. en el país	37.435	11
<b>Gastos de Capital</b>			<b>3.525.988</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>3.525.988</b>	
	432	Equipo de oficina y muebles	996.321	11
	436	Maquinaria y Equipo de Transporte	2.000.000	11
	437	Equipo para computación	529.667	11
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>			<b>18.617.112</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>16.570.512</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3.895.112</b>	
	111	Sueldos Cargos Permanentes	2.535.709	11
	119	Otras compensaciones adicioantes al sueldo	1.359.403	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8.740.193</b>	
	211	Teléfono, telex y telefax nacionales	537.713	11
	212	Teléfono, telex y telefax internacionales	7.922	11
	213	Telefonía, celular nacional	71.260	11
	215	Agua y alcantarillado	64.806	11
	216	Energía Eléctrica	1.634.203	11
	217	Correos y telégrafos interior	2.100	11
	219	Otros servicios básicos	54.524	11
	221	Alquiler de edificios y locales	425.085	11
	223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	10.000	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	22.000	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	321.700	11
	233	Mantenimiento y reparación de maq. y equipos	36.116	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	5.000	11
	244	Cursos de capacitación	28.000	11
	245	De informática y sistema computarizados	45.069	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	288.083	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	687.650	11
	253	Primas y gastos de seguros	58.140	11
	261	Publicidad y propaganda	500.000	11
	271	Pasajes para el interior	27.135	11
	272	Pasajes al exterior	411.999	11
	273	Viáticos para el interior	808.514	11
	274	Viáticos para el exterior	639.906	11
	291	Atenciones sociales	53.268	11
	299	Otros servicios no personales	2.000.000	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3.935.207</b>	
	311	Alimentos para personas	11.320	11
	312	Bebidas no alcohólicas	9.450	11
	332	Acabado textiles	4.400	11
	333	Vestuarios	64.667	11
	341	Papel de escritorio y cartón	91.253	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	224.100	11
	343	Productos de artes gráficas	23.760	11
	344	Libros, revistas y periódicos	3.200	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	11.323	11
	353	Llantas y neumáticos	59.000	11
	362	Combustible y lubricantes	453.161	11
	367	Productos sintéticos	3.000	11
	369	Otros productos químicos	309.000	11
	389	Otros productos metálicos	3.823	11
	391	Útiles de oficinas	300.000	11
	392	Artículos para instalaciones	10.500	11
	393	Repuestos y accesorios	253.500	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	99.750	11
	399	Otros materiales y suministros	2.000.000	11
<b>Gastos de Capital</b>			<b>2.046.600</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>2.046.600</b>	
	432	Equipos de Oficina y muebles	125.225	12
	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	1.766.000	11
	437	Equipos para computación	155.375	12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN			147.083.054	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>134.008.054</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>75.873.054</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	20.976.817	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	33.009.864	11
	191	Otros servicios personales	21.886.373	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>38.647.536</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	1.696.222	11
	213	Telefonía celular nacional	69.036	11
	215	Agua y alcantarillado	3.310.478	11
	216	Energía eléctrica	8.606.378	11
	221	Alquiler de edificios y locales	1.037.846	11
	225	Alquiler de fotocopiadoras	16.800	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4.936.080	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	1.188.790	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	276.750	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	753.029	11
	241	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	48.000	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	10.000	11
	244	Cursos de capacitación	23.279	11
	245	De informática y sistemas computarizados	1.296.828	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	524.533	11
	251	Transporte y almacenaje	371.200	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	6.000	11
	253	Primas y gastos de seguros	798.834	11
	259	Otros servicios comerciales y financieros	821.836	11
	261	Publicidad y propaganda	2.975.688	11
	271	Pasajes para el interior	158.441	11
	272	Pasajes al exterior	100.891	11
	273	Viáticos para el interior	8.228.995	11
	274	Viáticos para el exterior	228.446	11
	279	Otros pasajes y viáticos	50.800	11
	291	Atenciones sociales	117.173	11
	292	Servicios de vigilancia	225.216	11
	299	Otros servicios no personales	769.967	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>19.487.464</b>	
	311	Alimentos para personas	57.555	11
	312	Bebidas no alcohólicas	2.549	11
	331	Hilados y telas	33.067	11
	332	Acabados textiles	103.000	11
	333	Vestuarios	116.590	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	109.098	11
	343	Productos de artes gráficas	138.509	11
	344	Libros, revistas y periódicos	157.653	11
	345	Textos de enseñanza	8.035.987	11
	346	Especies fiscales y valores	2.000	11
	349	Otros productos de papel, cartón e impresos	20.000	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	14.542	11
	353	Llantas y neumáticos	818.910	11
	362	Combustible y lubricantes	6.657.989	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	22.709	11
	385	Herramientas menores	189.239	11
	389	Otros productos metálicos	3.971	11
	391	Útiles de oficinas	440.202	11
	392	Artículos para instalaciones	3.600	11
	393	Repuestos y accesorios	783.807	11
	394	Útiles educacionales y culturales	67.826	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	1.061.148	11
	397	Útiles de cocina y comedor	10.651	11
	398	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	12.304	11
	399	Otros materiales y suministros	624.558	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>13.075.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>13.075.000</b>	
	432	Equipo de oficina y muebles	210.000	12
	432	Equipo de oficina y muebles	391.789	18
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	842.373	11
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	8.000.000	18
	437	Equipos para computación	1.128.866	11
	437	Equipos para computación	2.501.972	18
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>			<b>37.341.261</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>32.916.261</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3.064.261</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	2.014.516	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	1.049.745	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>16.631.171</b>	
	213	Telefonía celular nacional	3.237	11
	215	Agua y alcantarillado	4.509	11
	216	Energía eléctrica	1.052.442	11
	219	Otros servicios básicos	518.930	11
	221	Alquiler de edificios y locales	13.538	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	473.558	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	680.017	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	524.000	11
	239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	2.237	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	2.719.332	11
	244	Cursos de capacitación	46.633	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	1.829.823	11
	251	Transporte y almacenaje	3.086.907	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	690.089	11
	253	Primas y gastos de seguros	45.345	11
	259	Otros servicios comerciales y financieros	58.860	11



	261	Publicidad y propaganda	500.000	11
	271	Pasajes para el interior	465.360	11
	273	Viáticos para el interior	493.921	11
	279	Otros pasajes y viáticos	500.000	11
	291	Atenciones sociales	519.200	11
	292	Servicios de vigilancia	20.012	11
	299	Otros servicios no personales	2.383.221	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7.460.829</b>	
	311	Alimentos para personas	62.210	11
	312	Bebidas no alcohólicas	2.472	11
	333	Vestuarios	30.018	11
	341	Papel de escritorio y cartón	696.200	11
	353	Llantas y neumáticos	1.395.169	11
	362	Combustible y lubricantes	1.498.897	11
	391	Útiles de oficinas	359.963	11
	392	Artículos para instalaciones	2.315	11
	393	Repuestos y accesorios	674.534	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	3.532	11
	399	Otros materiales y suministros	2.735.519	11
<b>5</b>		<b>TRANSFERENCIA CORRIENTE</b>	<b>5.760.000</b>	
	579	Otras Transferencias para entes autónomos no empresariales	5.760.000	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>4.425.000</b>	
<b>4</b>		<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.425.000</b>	
	432	Equipo de oficina y muebles	158.600	11
	432	Equipo de oficina y muebles	291.075	12
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	591.800	12
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	2.057.499	11
	437	Equipos para computación	326.026	12
	439	Otras maquinarias y equipos	1.000.000	11
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>			<b>27.934.005</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>25.357.005</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>8.742.005</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	2.911.801	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	5.830.204	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>11.591.598</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	418.918	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	11.218	11
	213	Telefonía celular nacional	39.907	11
	215	Agua y alcantarillado	211.022	11
	216	Energía eléctrica	1.752.706	11
	217	Correos y telégrafo interior	35.031	11
	219	Otros servicios básicos	154.311	11
	221	Alquiler de edificios y locales	184.232	11
	225	Alquiler de fotocopiadoras	97.775	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	828.625	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte y elevación	1.361.414	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	541.116	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	19.871	11
	239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	67.013	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	5.886	11
	244	Cursos de capacitación	173.732	11
	245	De informática y sistemas computarizados	131.256	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	132.540	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	418.447	11
	253	Primas y gastos de seguros	249.644	11
	261	Publicidad y propaganda	137.183	11
	271	Pasajes para el interior	468.851	11
	272	Pasajes para el exterior	98.986	11
	273	Viáticos para el interior	3.101.828	11
	274	Viáticos para el exterior	122.281	11
	291	Atenciones sociales	47.088	11
	292	Servicios de vigilancia	229.519	11
	299	Otros servicios no personales	551.198	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5.023.402</b>	
	311	Alimentos para personas	60.525	11
	312	Bebidas no alcohólicas	80.196	11
	319	Otros alimentos	2.731	11
	331	Hilados y telas	12.157	11
	332	Acabados textiles	2.897	11
	333	Vestuarios	48.926	11
	341	Papel de escritorio y cartón	188.151	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	135.301	11
	343	Productos de artes gráficas	36.526	11
	344	Libros, revistas y periódicos	51.418	11
	346	Especies fiscales y valores	23.741	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	36.054	11
	353	Llantas y neumáticos	401.434	11
	354	Artículos de Caucho	23.607	11
	359	Otros productos de cuero y caucho	6.044	11
	361	Elementos y compuestos químicos	18.110	11
	362	Combustibles y Lubricantes	2.440.037	11
	364	Insecticidas, fungicidas y similares	4.286	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	18.619	11
	367	Productos sintéticos	19.388	11
	369	Otros productos químicos	450.538	11
	373	De loza y porcelana	3.255	11
	383	Productos elaborados de metal	16.433	11
	385	Herramientas menores	11.528	11
	386	Materiales para policía y defensa nacional	2.966	11
	391	Útiles de oficina	246.337	11
	392	Artículos para instalaciones	30.966	11
	393	Repuestos y accesorios	123.680	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	80.454	11
	397	Útiles de cocina y comedor	7.071	11
	399	Otros materiales y suministros	440.026	11

<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>2.577.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>2.577.000</b>	
	432	Equipos de oficina y mueble	213.873	12
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	250.000	11
	437	Equipos para computación	2.058.000	11
	437	Equipos para computación	55.127	12
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>			<b>253.378.796</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>253.378.796</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>36.969.689</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	13.973.913	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	22.995.776	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>82.640.032</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	3.175.426	11
	213	Telefonía celular nacional	504.578	11
	215	Agua y alcantarillado	6.041.410	11
	216	Energía Eléctrica	28.547.100	11
	217	Correos y telegrafo interior	10.106	11
	219	Otros servicios básicos	408.141	11
	221	Alquiler de edificios y locales	335.114	11
	223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	158.460	11
	225	Alquiler de fotocopiadoras	586.057	11
	229	Otros arrendamientos y derechos	7.093	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	5.332.863	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	3.519.052	11
	233	Mto. y rep. de medios de maquinaria y equipo	4.749.623	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	747.240	11
	239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	104.211	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	4.113	11
	244	Cursos de capacitación	196.200	11
	245	De informática y sistemas computarizados	316.523	11
	246	Retribuciones por actuaciones artísticas	1.962	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	822.773	11
	251	Transporte y almacenaje	663.416	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	1.589.219	11
	253	Primas y gastos de seguros	461.328	11
	255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	18.644	11
	261	Publicidad y propaganda	72.594	11
	271	Pasajes para el interior	939.587	11
	272	Pasajes al exterior	184.470	11
	273	Viáticos para el interior	5.940.923	11
	274	Viáticos para el exterior	119.721	11
	291	Atenciones sociales	214.129	11
	292	Servicios de vigilancia	359.550	11
	299	Otros servicios no personales	16.508.406	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>117.750.968</b>	
	311	Alimentos para personas	3.443.127	11
	312	Bebidas no alcohólicas	588.599	11
	314	Alimentos para animales	79.728	11
	316	Productos agroforestales	19.221	11
	317	Madera, corcho y sus manufacturas	149.786	11
	319	Otros alimentos	4.097	11
	325	Cemento, cal y yeso	28.869	11
	331	Hilados y telas	5.787.321	11
	332	Acabados textiles	1.962.093	11
	333	Vestuarios	274.505	11
	341	Papel de escritorio y cartón	1.963.748	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	1.375.206	11
	343	Productos de artes gráficas	1.576.875	11
	344	Libros, revistas y periódicos	106.312	11
	345	Textos de enseñanza	14.715	11
	346	Especies fiscales y valores	10.576	11
	349	Otros productos de papel, cartón e impresos	75.309	11
	352	Calzado y artículos de cuero y pieles	4.660.222	11
	353	Llantas y neumáticos	1.961.241	11
	354	Artículos de caucho	251.066	11
	361	Elementos y compuestos químicos	12.573.069	11
	362	Combustible y lubricantes	10.646.892	11
	364	Insecticidas, fungicidas y similares	4.120.200	11
	365	Productos medicinales y farmacéuticos	54.166.785	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	196.208	11
	367	Productos sintéticos	981.041	11
	369	Otros productos químicos	932.208	11
	372	De vidrio	4.157	11
	373	De loza y porcelana	11.478	11
	379	Otros productos minerales no metálico	5.889	11
	383	Productos elaborados de metal	39.230	11
	384	Estructuras metálicas acabadas	23.543	11
	385	Herramientas menores	41.251	11
	389	Otros productos metálicos	57.793	11
	391	Útiles de oficinas	2.016.572	11
	392	Artículos para instalaciones	779.277	11
	393	Respuestos y accesorios	1.961.949	11
	394	Útiles educacionales y culturales	9.810	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	2.354.748	11
	397	Útiles de cocina y comedor	588.598	11
	398	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	999.995	11
	399	Otros materiales y suministros	907.659	11
<b>5</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.018.107</b>	
	511	Pensiones y jubilaciones	4.572.446	11
	519	Otras becas	11.445.661	11
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>			<b>8.751.401</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>7.751.401</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.410.401</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	2.109.107	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	301.294	11

<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.598.401</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacional	259.574	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacional	18.383	11
	215	Agua y alcantarillado	147.067	11
	216	Energía eléctrica	716.953	11
	221	Alquiler de edificios y locales	301.922	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios	45.959	11
	232	Mto. y rep. de medios de transp. tracc. y elev.	83.951	11
	233	Mto. y reparación maquinaria y equipo	83.430	11
	245	De Informática y sistemas computarizados	21.452	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	51.474	11
	271	Pasajes al interior	124.578	11
	272	Pasajes al exterior	125.962	11
	273	Viáticos para el interior	205.582	11
	274	Viáticos para el exterior	248.502	11
	291	Atenciones sociales	18.383	11
	299	Otros servicios	145.229	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.329.599</b>	
	311	Alimentos para personas	18.484	11
	333	Vestuario	74.960	11
	341	Papel de escritorio y cartón	94.678	11
	352	Artículos de cuero y pieles	14.368	11
	353	Llantas y neumáticos	51.439	11
	362	Combustible y lubricantes	674.647	11
	369	Otros productos químicos	134.188	11
	391	Útiles de oficinas	80.100	11
	393	Repuestos y accesorios	117.869	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	20.694	11
	399	Otros materiales y suministro	48.172	11
<b>5</b>		<b>TRANSFERENCIA CORRIENTE</b>	<b>1.413.000</b>	
	579	Otras Transferencias para entes autónomos no empresariales	1.413.000	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>1.000.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.000.000</b>	
	436	Maq.y Equipo de transp.tracc.y elevación	1.000.000	11
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>			<b>9.732.354</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>5.699.714</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.455.214</b>	
	111	Sueldos Cargos Permanentes	428.562	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	1.026.652	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.635.095</b>	
	211	Teléfono, telex y telefax nacionales	240.440	11
	213	Telefonía, celular nacional	91.321	11
	215	Agua y alcantarillado	117.227	11
	216	Energía Eléctrica	1.225.200	11
	221	Alquiler de edificios y locales	18.835	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	184.670	11
	233	Mantenimiento y reparación de maq. y equipos	70.632	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	9.418	11
	245	De informática y sistema computarizados	239.636	11
	253	Primas y gastos de seguros	171.468	11
	273	Viáticos para el interior	47.157	11
	299	Otros servicios no personales	219.091	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.609.405</b>	
	311	Alimentos para personas	70.335	11
	312	Bebidas no alcohólicas	3.538	11
	341	Papel de escritorio y cartón	85.499	11
	353	Llantas y neumáticos	104.211	11
	362	Combustible y lubricantes	994.470	11
	385	Herramientas menores	37.563	11
	391	Útiles de oficinas	120.680	11
	391	Útiles de oficinas	62.245	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	7.848	11
	399	Otros materiales y suministros	123.016	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>4.032.640</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>105.000</b>	
	432	Equipos de Oficina y muebles	20.000	12
	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	60.000	12
	437	Equipos para computación	25.000	12
		<b>PIP</b>	<b>3.927.640</b>	
		Construcción de muelles de acceso para senderos turísticos	243.960	Donación Gob. Esp
		Construcción y mejora de la infraestructura en el río San Juan(ARAUCARIA	947.858	Donación Gob. Esp
		Establecimiento de sistemas productivos en la zona de amortiguamiento de la reserva de río San Juan	2.735.822	Donación Gob. Esp
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>			<b>10.037.941</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>8.707.941</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.425.941</b>	
	111	Sueldos de cargos permanentes	1.611.177	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	814.764	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>3.869.996</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacional	273.503	11
	212	Teléfonos, telex y telefax internacional	14.126	11
	213	Telefonía celular nacional	29.430	11
	215	Agua y alcantarillado	121.644	11
	216	Energía eléctrica	784.800	11
	217	Correos y telégrafos	32.373	11
	219	Otros servicios básicos	18.639	11
	221	Alquiler de edificios y locales	235.440	11
	231	Mto.y Rep.de Edificios y Locales	333.540	11
	232	Mto.y Rep. de Medios de Transp. Tracc. y Elev.	370.818	11

	233	Mto. y Reparación de Maq.y Equipos	123.429	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	39.240	11
	245	De informática y sistemas computarizados	56.584	11
	251	Transporte y almacenaje	3.924	11
	252	Imprenta, publicaciones y publicaciones	170.400	11
	253	Primas y gastos de seguros	25.506	11
	261	Publicidad y propaganda	196.200	11
	271	Pasajes para el Interior	114.188	11
	273	Viáticos para el interior	537.137	11
	279	Otros pasajes y viáticos	354.730	11
	299	Otros servicios no personales	34.345	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2.412.004</b>	
	311	Alimentos para personas	225.251	11
	312	Bebidas No alcohólicas	38.995	11
	333	Vestuario	127.075	11
	341	Papel de escritorio y cartón	67.771	11
	342	Productos elab.en papel o carton	9.810	11
	353	Llantas y neumáticos	105.901	11
	362	Combustible y lubricantes	921.410	11
	369	Otros productos químicos	111.834	11
	391	Útiles de oficinas	269.438	11
	393	Repuestos y Accesorios	156.960	11
	394	Útiles educacionales y culturales	156.960	11
	395	Útiles deportivos y recreativos	196.871	11
	396	Productos sanitarios y utiles domesticos	12.635	11
	399	Otros Materiales y Suministros	11.093	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>1.330.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.330.000</b>	
	437	Equipos para computación	1.330.000	11
<b>MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</b>			<b>9.417.953</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>7.967.953</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4.254.953</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	2.102.392	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	2.152.561	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.933.011</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	36.348	11
	213	Telefonia celular nacional	32.309	11
	215	Agua y alcantarillado	128.923	11
	216	Energía eléctrica	151.944	11
	221	Alquiler de edificios y locales	94.214	11
	223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	34.595	11
	224	Alquiler de equipo de computación	4.218	11
	225	Alquiler de fotocopiadoras	3.237	11
	229	Otros arrendamientos y derechos	3.826	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	193.353	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte y elevación	172.195	11
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	63.472	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	563.030	11
	244	Cursos de capacitación	105.355	11
	245	De informática y sistemas computarizados	20.494	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	118.807	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	340.621	11
	253	Primas y gastos de seguros	44.450	11
	261	Publicidad y propaganda	46.522	11
	271	Pasajes para el interior	34.729	11
	272	Pasajes para el exterior	98.783	11
	273	Viáticos para el interior	74.554	11
	274	Viáticos para el exterior	136.290	11
	279	Otros pasajes y viáticos	94.667	11
	291	Atenciones sociales	96.448	11
	299	Otros servicios no personales	239.627	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>779.989</b>	
	341	Papel de escritorio y cartón	2.441	11
	353	Llantas y neumáticos	73.156	11
	359	Otros productos de cuero y caucho	4.830	11
	362	Combustibles y Lubricantes	248.313	11
	369	Otros productos químicos	4.827	11
	391	Útiles de oficina	86.988	11
	393	Repuestos y accesorios	139.792	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	16.169	11
	399	Otros materiales y suministros	203.473	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>1.450.000</b>	
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.450.000</b>	
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	1.200.000	11
	437	Equipos para computación	250.000	11

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA			3.353.699	
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>3.353.699</b>	
<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.591.699</b>	
	111	Sueldos de cargos permanentes	782.479	11
	119	Otas compensaciones adicionales al sueldo	809.220	11
<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>971.778</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	61.214	11
	213	Telefonia celular nacional	48.649	11
	215	Agua y alcantarillado	29.430	11
	216	Energia Eléctrica	329.616	11
	217	Correo y telégrafo interior	2.551	11
	219	Otros servicios básicos	5.519	11
	221	Alquiler de edificios y locales	19.620	11
	231	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	68.670	11
	232	Mantenimientoto y rep.de medios de transp. tracc.y elevación	69.206	11
	233	Mto.y rep.de medios de maquinaria y equipo	29.430	11
	238	Limpieza, aseo y fumigacion	19.620	11
	245	De informática y sistemas computarizados	47.088	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	56.294	11
	253	Primas y gastos de seguros	78.480	11
	271	Pasajes para el interior	15.696	11
	272	Pasajes al exterior	11.772	11
	273	Viáticos para el interior	49.050	11
	274	Viáticos para el exterior	12.474	11
	291	Atenciones Sociales	7.848	11
	299	Otros servicios no personales	9.551	11
<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>790.222</b>	
	311	Alimentos para personas	8.829	11
	312	Bebidas no alcoholicas	11.772	11
	333	Vestuarios	11.111	11
	341	Papel de escritorio y cartón	33.354	11
	342	Productos elaborados de papel o cartón	15.696	11
	343	Productos de artes gráficas	6.867	11
	344	Libros,revistas y periódicos	5.879	11
	346	Especies fiscales y valores	4.061	11
	353	Llantas y neumáticos	12.030	11
	362	Combustibles y Lubricantes	580.544	11
	369	Otros productos químicos	31.585	11
	383	Productos elaborados de metal	2.122	11
	391	Útiles de oficinas	18.247	11
	392	Artículos para instalaciones	9.810	11
	393	Respuestos y accesorios	19.620	11
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	15.696	11
	399	Otros materiales y suministros	2.999	11
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>			<b>566.710.392</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>420.452.326</b>	
		<b>Gasto de Capital</b>	<b>146.258.066</b>	
		<b>Instituto Nicaragüense de Turismo</b>	<b>2.063.000</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>2.063.000</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	2.063.000	11
		<b>Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal</b>	<b>4.288.792</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>4.288.792</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	4.288.792	11
		<b>Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales</b>	<b>5.877.461</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>5.796.461</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	5.796.461	11
		<b>Gasto de Capital</b>	<b>81.000</b>	
	669	Aportes para proyectos de inversión sin discriminar	81.000	11
		<b>Instituto de Desarrollo Rural</b>	<b>4.213.000</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>4.188.000</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	4.188.000	11
		<b>Gasto de Capital</b>	<b>25.000</b>	
	679	Otros aportes	25.000	11
		<b>Fondo de Inversión Social de Emergencia</b>	<b>11.153.000</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>11.153.000</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	11.153.000	11
		<b>Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte</b>	<b>6.221.000</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>6.096.000</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	6.096.000	11
		<b>Gasto de Capital</b>	<b>125.000</b>	
	679	Otros aportes	125.000	12
		<b>Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur</b>	<b>3.899.000</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>3.899.000</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	3.899.000	11
		<b>Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados</b>	<b>18.456.742</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>6.000.000</b>	
	559	Otros subsidios económicos a empresas públicas	6.000.000	11
		<b>Gasto de Capital</b>	<b>12.456.742</b>	
		<b>PIP</b>	<b>12.456.742</b>	
		Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento	11.622.742	Donación Suiza
		Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado Sanitario y Agua Potable Masaya ATN/SF-9447-NI	834.000	Donación BID
		<b>Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural</b>	<b>2.220.000</b>	
		<b>Gasto Corriente</b>	<b>2.220.000</b>	
	579	Otras transferencias para entes autónomos	2.220.000	11

<b>Universidades y Centros de Educación Técnica Superior</b>			<b>78.746.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>78.746.000</b>	
574	Transferencias a las universidades e instituciones de educación técnica superior		78.746.000	11
<b>Radio Nicaragua</b>			<b>525.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>525.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		525.000	11
<b>Transferencia Municipal</b>			<b>88.419.606</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>22.166.282</b>	
572	Transferencia a las Municipalidades		22.166.282	11
<b>Gasto de Capital</b>			<b>66.253.324</b>	
659	Aporte para proyectos de inversión de municipalidades y resto de gobierno central		66.253.324	11
<b>Instituto Tecnológico Nacional</b>			<b>2.000.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>2.000.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		2.000.000	19
<b>Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas</b>			<b>170.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>170.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		170.000	11
<b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres</b>			<b>1.434.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>1.434.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		1.434.000	11
<b>Consejo Nacional de Planificación Económica Social</b>			<b>508.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>508.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		508.000	11
<b>Dirección General de Ingresos</b>			<b>16.485.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>16.360.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		16.360.000	11
<b>Gasto de Capital</b>			<b>125.000</b>	
679	Otros aportes		125.000	11
<b>Dirección General de Servicios Aduaneros</b>			<b>7.348.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>6.598.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		6.598.000	11
<b>Gasto de Capital</b>			<b>750.000</b>	
679	Otros aportes		750.000	11
<b>Comisión Nacional de Demarcación y Titulación</b>			<b>554.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>554.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		554.000	11
<b>Ministerio Público</b>			<b>5.585.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>5.585.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		5.585.000	11
<b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</b>			<b>1.974.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>1.974.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		1.974.000	11
<b>Catedral de Granada</b>			<b>100.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>100.000</b>	
523	Subsidio a instituciones religiosas		100.000	11
<b>Comisiones Bancarias</b>			<b>1.847.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>1.847.000</b>	
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias		1.847.000	11
<b>Museo Archivo Rubén Darío</b>			<b>160.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>160.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas		160.000	11
<b>Teatro Municipal José de la Cruz Mena</b>			<b>240.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>240.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas		240.000	11
<b>Academia Nicaragüense de la Lengua</b>			<b>220.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>220.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas		220.000	11
<b>Academia de Geografía e Historia de Nicaragua</b>			<b>220.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>220.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas		220.000	11
<b>Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario</b>			<b>721.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>721.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		721.000	11
<b>Asociación de Scouts de Nicaragua</b>			<b>200.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>200.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas		200.000	11
<b>Fundación Amigos del Zoológico Nicaragüense</b>			<b>640.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>640.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas		640.000	11
<b>Fondo de Mantenimiento Vial</b>			<b>249.000</b>	
<b>Gasto de Capital</b>			<b>249.000</b>	
679	Otros aportes		249.000	12
<b>Ordenamiento de la Propiedad</b>			<b>2.076.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>2.076.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		2.076.000	11
<b>La Gaceta</b>			<b>925.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>825.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos		825.000	11
<b>Gasto de Capital</b>			<b>100.000</b>	
679	Otros aportes		100.000	11
<b>Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional)</b>			<b>35.000.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>35.000.000</b>	
574	Transferencia a las universidades e instituciones de educación técnica superior		35.000.000	11
<b>Catedral Metropolitana de León</b>			<b>100.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>			<b>100.000</b>	
523	Subsidio a instituciones religiosas		100.000	11

<b>PRONICARAGUA/ PNUD</b>		<b>500.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>500.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	500.000	11
<b>Consejo Nacional del Café</b>		<b>1.000.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1.000.000</b>	
539	Otros subsidios económicos al sector privado	1.000.000	11
<b>Correos de Nicaragua</b>		<b>2.354.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>2.354.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	2.354.000	11
<b>Fondo Nacional de Desarrollo Forestal</b>		<b>200.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>200.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	200.000	11
<b>Consejo Nacional del Deporte, la Educación y la Recreación Física</b>		<b>6.921.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>4.499.000</b>	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas	4.499.000	11
<b>Gasto de Capital</b>		<b>2.422.000</b>	
661	Aporte para construcciones y montajes de entidades autónomas	2.422.000	11
<b>Tribunal Tributario Administrativo</b>		<b>962.736</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>772.736</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	772.736	11
<b>Gasto de Capital</b>		<b>190.000</b>	
679	Otros aportes	190.000	11
<b>Instituto Nacional de Información de Desarrollo</b>		<b>3.858.050</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>3.858.050</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	3.858.050	11
<b>Instituto Nicaragüense de Deportes</b>		<b>1.316.840</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1.316.840</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	1.316.840	11
<b>Teatro Nacional Rubén Darío</b>		<b>1.095.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1.095.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	1.095.000	11
<b>Instituto Nicaragüense de Cultura</b>		<b>2.307.678</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>2.307.678</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	2.307.678	11
<b>Instituto Nicaragüense de la Juventud</b>		<b>1.557.746</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1.557.746</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	1.557.746	11
<b>Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura</b>		<b>3.169.351</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>3.019.351</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	3.019.351	11
<b>Gasto de Capital</b>		<b>150.000</b>	
679	Otros aportes	150.000	11
<b>Instituto Nicaragüense de la Mujer</b>		<b>1.828.937</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1.828.937</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	1.828.937	11
<b>Gasto de Capital</b>		<b>64.000</b>	
679	Otros aportes	64.000	11
<b>Instituto Contra el Alcoholismo y la Drogadicción</b>		<b>402.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>402.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	402.000	11
<b>Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo</b>		<b>500.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>500.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	500.000	11
<b>Catedral Metropolitana de la Purísima de Managua</b>		<b>100.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>100.000</b>	
523	Subsidio a instituciones religiosas	100.000	11
<b>Iglesia Catedral de Estelí</b>		<b>100.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>100.000</b>	
523	Subsidio a instituciones religiosas	100.000	11
<b>Iglesia Catedral San Pedro, Matagalpa</b>		<b>100.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>100.000</b>	
523	Subsidio a instituciones religiosas	100.000	11
<b>Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores</b>		<b>80.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>80.000</b>	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	80.000	11
<b>Comisión de Apelación del Servicio Civil</b>		<b>174.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>174.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	174.000	11
<b>Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo</b>		<b>777.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>497.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomos	497.000	11
<b>Gasto de Capital</b>		<b>280.000</b>	
679	Otros aportes	280.000	11
<b>Subsidio de Energía en Asentamientos en Barrios Económicamente Vulnerables</b>		<b>135.405.000</b>	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>135.405.000</b>	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	135.405.000	19

UNICA (Programa para formación Maestros Empíricos)	2.400.000
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2.400.000</b>
525 Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas	2.400.000
<b>Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados</b>	<b>642.000</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>642.000</b>
579 Otras transferencias para entes autónomos	642.000
<b>Cooperat. de Transporte Urb. Colec. del Municipio de Managua y Ciudad Sandino</b>	<b>30.000.000</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>30.000.000</b>
539 Otros Subsidios Economicos al Sector Privado	30.000.000
<b>Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Pre inversión (BID 1545/SF-NI)</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1.069.453</b>
243 Retribución por estudios y asesoramiento técnico	1.069.453
<b>Transferencia a 15 Municipios de Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa</b>	<b>18.241.000</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>18.241.000</b>
PIP	18.241.000
Fondo de inversiones sociales y productivas en 15 municipios de los departamentos de Madriz, Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega	18.241.000
<b>Transferencia a los municipios de la RAAN, RAAS y Las Segovias</b>	<b>44.746.000</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>44.746.000</b>
PIP	44.746.000
Transferencias a municipios seleccionados de la RAAN, RAAS y Las Segovias	44.746.000
<b>Imprevistos</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>20.000.000</b>
921 Imprevistos	20.000.000
<b>TOTAL REDUCCION DE GASTO</b>	<b>1.512.884.835</b>
Rentas del Tesoro	1.251.015.978
Rentas con Destino Específico	3.129.261
Rentas del Tesoro/Alivio BID	10.893.761
Rentas del Tesoro/Alivio Club de Paris	167.405.000
Prestamos Externos	1.069.453
Donaciones Externas	79.371.382
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1.324.293.178</b>
Rentas del Tesoro	1.155.818.725
Rentas del Tesoro/Alivio Club de Paris	167.405.000
Prestamos Externos	1.069.453
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>188.591.657</b>
Rentas del Tesoro	95.197.253
Rentas con Destino Específico	3.129.261
Rentas del Tesoro/Alivio BID	10.893.761
Donaciones	79.371.382

INCREMENTOS AL PGR 2009  
(Córdobas)

	Descripción	Monto	Fuente
<b>Asamblea Nacional</b>		<b>15.000.000</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>15.000.000</b>	
111	Sueldos cargos permanentes	2.829.102	Recursos del Tesoro
211	Teléfonos, telex y telefax nacional	690.494	Recursos del Tesoro
212	Teléfonos, telex y telefax internacional	142.147	Recursos del Tesoro
213	Telefonía celular nacional	326.226	Recursos del Tesoro
216	Energía eléctrica	2.005.822	Recursos del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	44.449	Recursos del Tesoro
253	Primas y gastos de seguro	2.522.570	Recursos del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	6.439.190	Recursos del Tesoro
<b>Consejo Supremo Electoral</b>		<b>30.000.000</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>30.000.000</b>	
299	Otros servicios no personales	15.000.000	Recursos del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	15.000.000	Recursos del Tesoro
<b>Presidencia de la República</b>		<b>11.805.394</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2.783.094</b>	
291	Atenciones sociales	2.783.094	Donación BCIE
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>9.022.300</b>	
	PIP	8.627.500	
	Construcción y operación de Centros de Desarrollo Infantil	8.627.500	Donación China Taiwán
	<b>Otro de Capital</b>	<b>394.800</b>	
437	Equipo de computación	394.800	Donación BCIE
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>		<b>22.645.234</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>21.960.109</b>	
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	5.276.229	Donación BID
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	8.120.000	Donación BM
244	Cursos de capacitación	329.692	Donación BID
244	Cursos de capacitación	8.120.000	Donación BM
249	Otros servicios técnicos y profesionales	114.188	Donación BID
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>685.125</b>	
	<b>Otro Gasto de Capital</b>	<b>685.125</b>	
437	Equipos para computación	685.125	Donación BID
<b>Ministerio Agropecuario y Forestal</b>		<b>4.835.181</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>4.835.181</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomas (INAFOR)	4.835.181	Préstamo BM
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>1.093.420</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>1.093.420</b>	
131	Sueldos de cargos transitorios	691.152	Donación Gob. Estados Unidos
136	Jornales por decimo tercer mes	263.648	Donación Gob. Estados Unidos
137	Aporte patronal	113.830	Donación Gob. Estados Unidos
193	Aporte al INATEC	24.790	Donación Gob. Estados Unidos
<b>Asignaciones y Subvenciones</b>		<b>115.061.606</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>79.499.105</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>35.562.501</b>	
<b>Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte</b>		<b>5.921.000</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>5.921.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomas	5.921.000	Recursos del Tesoro
<b>Radio Nicaragua</b>		<b>75.000</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>75.000</b>	
579	Otras transferencias para entes autónomas	75.000	Recursos del Tesoro
<b>Museo Archivo Rubén Darío</b>		<b>160.000</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>160.000</b>	
525	Subsidio Instituciones Culturales, Deportivas y Científicas	160.000	Recursos del Tesoro



Academia Nicaraguense de la Lengua	220.000	
Gasto Corriente	220.000	
525 Subsidio Instituciones Culturales, Deportivas y Científicas	220.000	Recursos del Tesoro
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua	220.000	
Gasto Corriente	220.000	
525 Subsidio Instituciones Culturales, Deportivas y Científicas	220.000	Recursos del Tesoro
Fundación Amigos del Zoológico Nicaraguense	640.000	
Gasto Corriente	640.000	
Subsidio Instituciones Culturales, Deportivas y Científicas	640.000	Recursos del Tesoro
Catedral Metropolitana de León	100.000	
Gasto Corriente	100.000	
523 Subsidio a Instituciones Religiosas	100.000	Recursos del Tesoro
Tribunal Tributario Administrativo	604.736	
Gasto Corriente	604.736	
579 Otros transferencias para entes autónomas	604.736	Recursos del Tesoro
Comisión de Apelación del Servicio Civil	174.000	
Gasto Corriente	174.000	
579 Otros transferencias para entes autónomas	174.000	Recursos del Tesoro
Consejo Nac. de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo	450.000	
Gasto Corriente	450.000	
579 Otros transferencias para entes autónomas	450.000	Recursos del Tesoro
Teatro Nacional Rubén Darío	1.595.000	
Gasto Corriente	1.595.000	
579 Otros transferencias para entes autónomas	1.595.000	Recursos del Tesoro
Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores	80.000	
Gasto Corriente	80.000	
529 Otros Subsidios Sociales al Sector Privado	80.000	Recursos del Tesoro
UNICA (Programa para Formación Maestros Empíricos)	2.400.000	
Gasto Corriente	2.400.000	
525 Subsidio Instituciones Culturales, Deportivas y Científicas	2.400.000	Recursos del Tesoro
Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas	170.000	
Gasto Corriente	170.000	
579 Otros transferencias para entes autónomas	170.000	Recursos del Tesoro
Correos de Nicaragua	2.132.264	
Gasto Corriente	2.132.264	
579 Otras transferencias para entes autónomas	2.132.264	Recursos del Tesoro
Alcaldía de Matagalpa	300.000	
Gasto Corriente	300.000	
572 Transferencia a las Municipalidades	300.000	Recursos del Tesoro
Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	1.000.000	
Gasto Corriente	900.000	
579 Otros transferencias para entes autónomas	900.000	Recursos del Tesoro
Gasto de Capital	100.000	
Otro Gasto de Capital	100.000	
679 Otros aportes	100.000	Recursos del Tesoro

Iglesias y Congregaciones	17.609.000	
Gasto Corriente	6.050.000	
523 A instituciones religiosas	6.050.000	Recursos del Tesoro
Gasto de Capital	11.559.000	
629 Otros aportes	11.559.000	Recursos del Tesoro
Asociaciones y Fundaciones	37.550.000	
Gasto Corriente	36.450.000	
525 Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas	33.948.785	Rentas del Tesoro
525 Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas	2.501.215	Rentas del Tesoro / Alivio Club de París
Gasto de Capital	1.100.000	
679 Otros aportes	1.100.000	Rentas del Tesoro
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	3.599.000	
Gasto Corriente	3.599.000	
579 Otros transferencias para entes autónomas	3.599.000	Recursos del Tesoro
Programa de Eficiencia y Transparencia en las Contrataciones del Estado	1.069.453	
Gasto Corriente	1.069.453	
579 Otros transferencias para entes autónomas	1.069.453	Préstamo BID
Desarrollo y Funcionamiento de la Centralización del Sistema Tributario	4.005.246	
Gasto de Capital	4.005.246	
679 Otros aportes	4.005.246	Préstamo BID
Dirección General de Ingresos	1.012.674	
Gasto de Capital	1.012.674	
679 Otros aportes	1.012.674	Préstamo BID
Ordenamiento de la Propiedad	30.095.722	
Gasto Corriente	13.504.553	
579 Otros transferencias para entes autónomas	13.504.553	Préstamo BM
Gasto de Capital	16.591.169	
679 Otros aportes	16.591.169	Préstamo BM
Ministerio Público	3.878.511	
Gasto Corriente	2.684.099	
579 Otros transferencias para entes autónomas	2.684.099	Donación Gob. Noruega
Gasto de Capital	1.194.412	
679 Otros aportes	1.194.412	Donación Gob. Noruega
Total General	200.440.835	
Rentas del Tesoro	117.498.785	
Préstamos Externos	41.018.276	
Donaciones Externas	39.422.559	
Rentas del Tesoro / Alivio Club de París	2.501.215	
Gasto Corriente	155.170.909	
Rentas del Tesoro	104.739.785	
Préstamos Externos	19.409.187	
Donaciones Externas	28.520.722	
Rentas del Tesoro / Alivio Club de París	2.501.215	
Gasto de Capital	45.269.926	
Rentas del Tesoro	12.759.000	
Préstamos Externos	21.609.089	
Donaciones Externas	10.901.837	

SUBVENCIONES A IGLESIAS, TEMPLOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS					
No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO EN CÓRDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
		Corriente	Capital	TOTAL	
1	Parroquia San Judas Tadeo (Arquidiócesis de Managua)		200.000,00	200.000,00	Construcción de la Primera Etapa de salón Pastoral y de uso múltiple destinado a desarrollar los Valores Humanos y Cristianos
2	Parroquia San Francisco Javier Arquidiócesis de Managua		200.000,00	200.000,00	Construcción de muro y pintura del mismo
3	Asociación Concilio Nacional de Iglesias Evangélicas de Nicaragua (CNIEN)	1.000.000,00		1.000.000,00	Desarrollo Comunal Participación Ciudadana
4	Iglesia el Calvario - Masaya	300.000,00		300.000,00	Ayudas Sociales y apoyo comunitario
5	Catedral Metropolitana de León	500.000,00		500.000,00	Apoyo institucional
6	Parroquia Santa Catalina de Alejandría Catarina - Masaya		200.000,00	200.000,00	Entejado de la Iglesia
7	Alianza Evangélica Nicaragüense	750.000,00		750.000,00	Ayuda Social
8	Parroquia San Juan Bautista - Masaya		300.000,00	300.000,00	Restauración de la Iglesia
9	Parroquia San Juan Bautista - Masatepe - Masaya		300.000,00	300.000,00	Remodelación de la Iglesia (instalación de Cerámica en Piso)
10	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús - Ticuantepe Managua		300.000,00	300.000,00	Reparación de cielo Falso, Compra de laminas de zinc y pintado al Horno
11	Asociación de Capellanes Cristianos Evangélicos, Capitulo en Nicaragua	C\$ 500.000,00		C\$ 500.000,00	Obras Sociales
12	Parroquia Santa Rita de Casia, Arquidiócesis de Managua		97.000,00	97.000,00	Compra e instalación de Techo de la Parroquia
13	Parroquia San José de Tipitapa - Managua		300.000,00	300.000,00	Remodelación de la Parroquia
14	Parroquia la Merced. - B° Larreynaga Managua		500.000,00	500.000,00	Cambio de Cubierta de Techo, Cambio de Sistema Eléctrico e instalación de Cielo Falso
15	Parroquia el Espíritu Santo (Villa Sandino - Granada)	400.000,00	100.000,00	500.000,00	Ayuda Social (como son el comedor infantil y a tenciones medicas) y Enladrillado del templo parroquial
16	Parroquia Nuestra Señora de Altigracia		1.500.000,00	1.500.000,00	Construcción de la Escuela Parroquial José María Vilaseca en el Barrio Altigracia Managua
17	Iglesia de Dios de la Profecía Municipio de Chichigalpa - Chinandega		200.000,00	200.000,00	Construcción de la Iglesia
18	Iglesia La Santa Cruz - Estelí		290.000,00	290.000,00	Remodelación de la Iglesia La Santa Cruz tres esquinas de Estelí
19	Casa natal Sor María Romero - Granada	50.000,00		50.000,00	Para medicinas para el dispensario
20	Monasterio Santa María de Guadalupe (monjas Dominicanas) Managua		100.000,00	100.000,00	Apoyo construcción del monasterio
21	Monasterio de María Madres de Misericordia y San José (monjas Carmelitas Descalzas) Crucero-Managua		100.000,00	100.000,00	Apoyo a la construcción de la capilla del monasterio
22	Monasterio Inmaculada Concepción de María (Monjas Clarisas Managua)		50.000,00	50.000,00	Apoyo para la fundación y construcción del monasterio
23	Monasterio Santa María de la Paz (Hermanas Trapenses)		100.000,00	100.000,00	Apoyo para las obras de corte del talud
24	Parroquia del Santísimo Redentor - Managua (B° Sajonia)		250.000,00	250.000,00	Proyecto de Construcción de Dispensario Medico
25	Parroquia San Antonio de Padua ( Jinotepe - Carazo)		100.000,00	100.000,00	Proyecto de restauración de la casa cural
26	Templo Nuestro Señor de los Milagros de Ciudad Antigua - Nueva Segovia		100.000,00	100.000,00	Reparación de Templo
27	Capilla María Reyna Ocotol - Nueva Segovia		100.000,00	100.000,00	Reparación de Templo
28	Templo Parroquial Rural Sagrada Familia, Santa Cruz, Estelí		300.000,00	300.000,00	Construcción de Templo
29	Parroquia San Dionisio - (San Dionisio Matagalpa)		200.000,00	200.000,00	Restauración de la Parroquia
30	Iglesia San Juan Bautista de Sutiava - León (llamado Catedral de Madera)		200.000,00	200.000,00	Restauración de la parroquia
31	Parroquia San Caralampio		300.000,00	300.000,00	Construcción de la oficina parroquial
32	Iglesias de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) I/		3.000.000,00	3.000.000,00	Reconstrucción de Iglesias en las Comunidades
33	Carmelitas Misioneras de Chiquilistagua, Managua.		100.000,00	100.000,00	Adquisición de pupitres y mesas para el área de computación de primaria del Colegio Niño Jesús de Praga
34	Iglesia San Felipe. León, León.		600.000,00	600.000,00	Conservación de la Iglesia
35	Templo Nuestra Señora de la Asunción. Ocotol, Nueva Segovia.		500.000,00	500.000,00	Conservación del Monumento Histórico y Colonial y su valiosa estructura arquitectónica
36	Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe. Estelí, Estelí.		172.000,00	172.000,00	Proyecto de Remodelación del templo parroquial
37	Parroquia Nuestro Señor de los Milagros. El Sauce, León.		300.000,00	300.000,00	Construcción de la Cúpula del Santuario Nacional
38	Parroquia Santiago Apóstol. Somoto, Madriz.		300.000,00	300.000,00	Construcción del Santuario Mariano de Cacaufí
39	Caritas en la Arquidiócesis de Managua	1.000.000,00		1.000.000,00	Apoyo Institucional a Caritas de Nicaragua
40	Parroquia San Gregorio Magno. San Gregorio, Diriamba.	250.000,00		250.000,00	Apoyo comunitario
41	Asociación Nuevo Amor		100.000,00	100.000,00	Finalización de la construcción del Centro de Adoración Comunitaria en el Barrio El Recreo de Managua
42	Sociedad Bíblica de Nicaragua	500.000,00		500.000,00	Proyecto de celebración de la Biblia
43	Radio Ondas de Luz	300.000,00		300.000,00	Apoyo para su funcionamiento
44	Consejo Nacional de Pastores Evangélicos de Nicaragua (CNPEN)	500.000,00		500.000,00	Gastos Operativos
45	Iglesia Ministerio Fe Mueve Montañas, León		100.000,00	100.000,00	Rehabilitación estructural de la Iglesia
	<b>TOTAL</b>	<b>6.050.000,00</b>	<b>11.559.000,00</b>	<b>17.609.000,00</b>	

I/ Nota: El monto asignado a la reparación y rehabilitación para albergue a las iglesias de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) será ejecutado por el SINAPRED en consulta con el Concejo Pastoral por la Paz y Unidad de Puerto Cabezas (RAAN, los Diputados de la RAAN ante la Asamblea Nacional y el Concejo Regional Autónomo del Atlántico Norte.

## SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
		CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
1	Colegio Tridentino San Ramón de León		C\$ 500.000,00	C\$ 500.000,00	Restauración del edificio del colegio.
2	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible (FUNDENIC-SOS) FONDO NATURA	C\$ 1.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 1.000.000,00	Proyecto de integración de la ciudadanía en la conservación de la naturaleza Fondo Natura
3	Archivo Histórico Diocesano de León	C\$ 250.000,00	C\$ 0,00	C\$ 250.000,00	Restauración, procesamiento técnico y atención higiénica de los archivos.
4	Asociación Taurina de Chontales	C\$ 500.000,00	C\$ 0,00	C\$ 500.000,00	Obras exteriores y remodelaciones
5	Parque Zoológico Thomas Belt de Juigalpa, Chontales y/o Miriam Lazo Castellón	C\$ 1.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 1.000.000,00	Gastos operativos
6	Museo Arqueológico "Gregorio Aguilar Barea" y/o Dra. Vilma Castellón	C\$ 350.000,00	C\$ 0,00	C\$ 350.000,00	Gastos operativos
7	Asociación Comedor Tercera Edad La Purísima. Diriamba	C\$ 400.000,00	C\$ 0,00	C\$ 400.000,00	Gastos operativos
8	Asociación Cultural de León, Orlando Pastora Mendoza. (ACL-OPM)	80.000,00	200.000,00	280.000,00	Mejorar la casa de la Cultura de León y apoyo a los diferentes gremios de Artistas
9	Radio Güegüense	C\$ 200.000,00	C\$ 0,00	C\$ 200.000,00	Gastos operativos
10	Fundación contra el Consumo de Droga y Estupefacientes (BETSAIDA)	C\$ 500.000,00	C\$ 0,00	C\$ 500.000,00	Programa de asociación de pobladores que luchan contra la violencia social y las drogas, programa de fiscalización social y Foro Nacional de Lucha contra la violencia y las drogas
11	Confederación de Trabajadores de la Salud del Norte	C\$ 0,00	C\$ 200.000,00	C\$ 200.000,00	Construcción de la Casa del Pueblo de Jinotega
12	Federación de Oriente Rafaela Padilla	C\$ 0,00	C\$ 200.000,00	C\$ 200.000,00	Adquisición de inmueble para la Casa de la Federación de trabajadores de la salud de Masaya
13	Fundación para el desarrollo de la población en su Comunidad (FUNDAP-COM)	C\$ 250.000,00		C\$ 250.000,00	Asistencia Técnica y médica profesional del Proyecto de Rehabilitación Económica y Psicosocial de los buzos con discapacidad producto de la pesca por buceo en la Costa Atlántica
14	Asignación especial a Grupos Profesionales de Danza Nicaragüense y artistas nacionales destacados	C\$ 1.800.000,00	C\$ 0,00	C\$ 1.800.000,00	<b>Para compra y remosamiento de vestuario:</b> a) Ballet Folklórico Macehuatl C\$100 mil, b) Ballet Folklórico Tepenahuatl C\$ 100 mil, c) Ballet Folklórico Nicaragüense C\$ 100 mil, d) Estudio de Danza Heriberto Mercado C\$ 100 mil, e) Ballet América de Nicaragua C\$ 100 mil, f) Ballet Folklórico Haydeé Palacios C\$ 100 mil, g) Ballet Folklórico Flor de Sacuanjoche C\$ 100 mil, h) Ballet Folklórico Quetzalnahuatl C\$ 100 mil, i) Asociación de Danza Contemporánea C\$ 100 mil, j) Ballet Nicaragua C\$100 mil, k) Compañía Ballet de Nicaragua 100 mil. <b>Apoyo a artistas nacionales destacados:</b> a) Adolfo Obando C\$ 100 mil, b) Camerata Bach C\$ 100 mil c) Ernesto Soto C\$ 100 mil, d) Sala de Teatro Justo Rufino Garay C\$ 100 mil e) Pablo Martínez Téllez "El Guadalupano" C\$ 100 mil, f) Irene López C\$100 mil, g) Salvador Cardenal 1/
15	Asociación de Promotores de la Cultura.	C\$ 350.000,00		C\$ 350.000,00	Reparación del techo, cielo raso, servicios hidrosanitarios de la casa de la cultura de Diriamba
16	Asociación Civil de Cuerpo de Bomberos Voluntarios (ACCBV)	C\$ 2.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 2.000.000,00	Gastos operativos
17	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua	C\$ 2.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 2.000.000,00	Función social y operaciones ordinarias.
18	Asociación Nicaragüense de Alcaldes Democráticos (ANAD)	C\$ 1.900.000,00	C\$ 0,00	C\$ 1.900.000,00	Fortalecimiento de Capacidades Gerenciales de Alcaldes y Concejales.
19	Asociación de Alcaldes Patrióticos Hernán Robleto (ASALPAT)	C\$ 900.000,00	C\$ 0,00	C\$ 900.000,00	Fortalecimiento Institucional, Capacitación y asistencia técnica a las municipalidades
20	Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC)	C\$ 4.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 4.000.000,00	Fortalecimiento Institucional.
21	Asociación de Municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (AMURACAN)	C\$ 1.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 1.000.000,00	a) C\$ 500.000,00 para Proyecto de fortalecimiento institucional de AMURACAN b) C\$ 500.000,00 LVII Serie de Béisbol del Atlántico
22	Asociación de Municipios de Chontales (ASOCHON)	C\$ 200.000,00		C\$ 200.000,00	Fortalecimiento de Capacidades Gerenciales de Alcaldes y Concejales.
23	Asociación de Padres de Familia con hijos discapacitados Los Pipitos	C\$ 3.000.000,00	C\$ 0,00	C\$ 3.000.000,00	Para el funcionamiento de los Programas de atención de Los Pipitos
24	Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC)	C\$ 300.000,00	C\$ 0,00	C\$ 300.000,00	Gastos operativos y capacitaciones.
25	Fundación Festival Internacional de Poesía de Granada	C\$ 500.000,00	C\$ 0,00	C\$ 500.000,00	Realización del IV Festival Internacional de Poesía de Granada

26	Fundación La Verde Sonrisa	C\$ 1.000.000,00		C\$ 0,00	C\$ 1.000.000,00	Proyecto La Otra Sonrisa, ampliación a Maternal inclusivo.
27	Instituto Nacional de los Consumidores (INDEC)	C\$ 1.900.000,00		C\$ 0,00	C\$ 1.900.000,00	C\$ 900.000,00 para Fortalecimiento Institucional del INDEC y C\$1.000.000,00 distribuidos a través del INDEC y asignados en sus respectivos montos a las siguientes Asociaciones: a) Asociación de Consumidores de Masaya (ACODEMA) C\$ 275.000,00 b) Asociación de Consumidores de León ( ADECONLE) C\$ 275.000,00 c) Asociación de Consumidores de Granada (ACUGRA) C\$ 275.000,00 d) Comité de Consumidores del Municipio de Corinto (CCMC) C\$ 91.500,00 e) Asociación de Consumidores de Nicaragua (ADECONICA) C\$ 83.500,00
28	Asociación Nicaragüense Alemana de Cultura	C\$ 100.000,00			C\$ 100.000,00	Gastos operativos de la Biblioteca Alemana Nicaragüense y Bibliobús
29	Cruz Roja Nicaragüense	C\$ 500.000,00		C\$ 0,00	C\$ 500.000,00	Gastos operativos
30	Asociación de Chontaleños Carlos Garzón	C\$ 250.000,00		C\$ 0,00	C\$ 250.000,00	Gastos administrativos y operativos
31	Centro Juvenil Don Bosco	C\$ 500.000,00		C\$ 0,00	C\$ 500.000,00	Gastos operativos
32	Comisión Nicaragüense de ayuda al niño con Cáncer (CONANCA)	C\$ 1.000.000,00		C\$ 0,00	C\$ 1.000.000,00	Ampliación de cobertura de los servicios brindados
33	Fundación López Carazo	C\$ 100.000,00		C\$ 0,00	C\$ 100.000,00	Proyecto de Asistencia Integral de Salud para ancianos del Asilo López Carazo de Rivas
34	Asociación Nicaragua Joven - NICASPEED	C\$ 2.000.000,00		C\$ 0,00	C\$ 2.000.000,00	Actividades de carácter social, deportivas, culturales dirigidas a jóvenes en riesgo
35	Asociación Bloque de Apoyo a la Unidad Nicaragüense (BAUNIC)	C\$ 250.000,00			C\$ 250.000,00	Proyecto "Equinoterapia" en el marco del tratamiento para niños con discapacidades diferentes.
36	Federación Nicaragüense de Karate-Do (FENIKA-DO)	C\$ 500.000,00			C\$ 500.000,00	Campeonato Centroamericano Oficial de Karate-do a realizarse en el año 2009
37	Fundación Lupus Eritematoso Sistémico de Nicaragua (FLESNIC)	C\$ 350.000,00			C\$ 350.000,00	Proyecto de tratamiento patológico a personas con lupus.
38	Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas	C\$ 500.000,00		C\$ 0,00	C\$ 500.000,00	Realización Feria de la Tierra
39	Asociación de Clubes de Baloncesto	500.000,00			500.000,00	Realización del IV torneo internacional de baloncesto del 10 al 16 de septiembre 2009 en honor del comandante y periodista William Ramírez
40	Foro Nicaragüense de la Cultura	C\$ 250.000,00			C\$ 250.000,00	Gastos operativos
41	Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes (FEMUCADI)	250.000,00			250.000,00	Gastos operativos
42	Fundación para el Desarrollo (FUPADE)	C\$ 320.000,00		C\$ 0,00	C\$ 320.000,00	Rehabilitación del Centro de Agregación (CAD) de Bilwi con una perspectiva y mitigación de desastres.
43	Asociación para el Desarrollo Municipal Gregorio Aguilar Barea	200.000,00			200.000,00	Proyectos de índole cultural, científica y medio ambiente
44	Asociación Desarrollo en Comunidad (ADC)	500.000,00		0,00	500.000,00	Proyecto de Unidad Móvil Educativa sobre Cáncer de Mama y Cérvix
45	Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ)	1.000.000,00			1.000.000,00	Apoyo Institucional (continuidad al desarrollo del programa de gobernabilidad)
46	Fundación Red Nacional para la Fundación de Iglesias (RENAFUNIC)	1.000.000,00			1.000.000,00	Apoyos comunitarios
47	Centro de Adoración Familiar (CAF)	500.000,00			500.000,00	Proyecto de Seguridad Alimentaria en Waspán, Río Coco, RAAN
48	Asociación Cristiana Monte Carmelo	500.000,00			500.000,00	Apoyo para seminarios de orientación familiar
<b>Total</b>		<b>C\$ 36.450.000,00</b>		<b>C\$ 1.100.000,00</b>	<b>C\$ 37.550.000,00</b>	

**1/ Nota:**

Las asignaciones correspondientes a los Grupos de Danza se desembolsarán en sus respectivos montos en una sola entrega, a los Directores de dichos grupos. En el caso de la asignación a los Artistas destacados, las mismas se desembolsarán a favor de los propios artistas beneficiados y en el caso específico de la Camerata Bach y la Sala de Teatro Justo Rufino Garay, la asignación se emitirá a nombre del Director del Grupo. Todos estos desembolsos deberán realizarse a más tardar finalizando el segundo trimestre de ejecución presupuestaria del 2009, sujetos a las correspondientes rendición de cuentas ante el MHCP.

REASIGNACIONES (Córdobas)							
Región	Reducciones	Monto	Fuente de Financiamiento	Región	Asignación	Monto	Fuente de Financiamiento
	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>39.537.299</b>			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>39.537.299</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>39.537.299</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>39.537.299</b>	
816	Intereses deuda interna a largo plazo	10.147.091	11	816	Intereses deuda interna a largo plazo	5.014.528	11
	<b>BPI's</b>	<b>10.147.091</b>			<b>Bonos</b>	<b>5.014.528</b>	
	(Certificados de Pago (BPI))	10.147.091			Bonos de la República de Nicaragua	5.014.528	
818	Comisiones y otros gastos deuda interna largo plazo	9.390.208		818	Comisiones y otros gastos deuda interna largo plazo	34.522.771	11
	<b>Letras</b>	<b>9.390.208</b>			<b>Bonos</b>	<b>34.522.771</b>	
	Letras de Tesorería	9.390.208	11		Bonos de la República de Nicaragua	34.522.771	
820	Intereses deuda externa a largo plazo	17.600.000	11				
	<b>Multilaterales</b>	<b>17.600.000</b>					
	Nuevas Deudas Multilaterales	17.600.000					
820	Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	2.400.000	11				
	<b>Multilaterales</b>	<b>2.400.000</b>					
	Nuevas Deudas Multilaterales	2.400.000					
	<b>Total</b>	<b>39.537.299</b>			<b>Total</b>	<b>39.537.299</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>39.537.299</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>39.537.299</b>	
	Rentas del Tesoro	39.537.299	11		Rentas del Tesoro	39.537.299	11

REASIGNACIONES (Córdobas)							
Región	Reducciones	Monto	Fuente	Región	Asignación	Monto	Fuente
	<b>Presidencia de la República</b>	<b>2.783.094</b>			<b>Presidencia de la República</b>	<b>2.783.094</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>2.783.094</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>2.783.094</b>	
249	Otros servicios técnicos y profesionales	1.231.804	53	219	Otros servicios básicos	126.000	53
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	585.636	53	225	Alquiler de maquinaria y equipos y medios de transporte	88.200	53
273	Viajeros para el interior	88.125	53	249	Otros servicios técnicos y profesionales	504.000	53
299	Otros servicios no personales	864.104	53	260	Publicidad y propaganda	105.000	53
341	Papel de escritorio y cartón	13.425	53	291	Atenciones sociales	1.665.894	53
				342	Productos elaborados en papel o cartón	84.000	53
				362	Combustible y lubricantes	84.000	53
				391	Útiles de oficina	126.000	53
	<b>Ministerio de Gobernación</b>	<b>11.770.524</b>			<b>Ministerio de Gobernación</b>	<b>11.770.524</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>6.008.747</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>5.833.285</b>	
131	Sueldos cargos transitorios	71.508	53	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.008.000	53
243	Reimbolsación por estudio y asesoramiento técnicos	955.722	52	275	Viajeros para el interior	71.508	53
244	Cursos de capacitación	4.455.550	52	333	Vestuario	4.753.777	53
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	525.967	52				
					<b>Gasto de Capital</b>	<b>5.937.239</b>	
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>5.761.777</b>			<b>PIP</b>	<b>5.937.239</b>	52
	<b>Otro Gasto de Capital</b>	<b>5.761.777</b>			Rehabilitación infraestructura en comunidades escolares del	2.150.400	52
434	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	5.761.777	53		Rehabilitación infraestructura en el Sistema Penitenciario	1.949.699	52
					Construcción de cancha multiusos y salón de visitas para el	1.837.140	52
	<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>8.541.245</b>			<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>8.541.245</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>704.998</b>			<b>Gasto de Capital</b>	<b>8.541.245</b>	
132	Personal contratado para asesoría y/o consulta	704.998	52		<b>Otro Gasto de Capital</b>	<b>8.541.245</b>	

				437	Equipos para computación	529.830	52
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>7.836.247</b>		437	Equipos para computación	6.658.847	53
437	Equipo para computación	6.658.847	52	481	Software	175.168	52
481	Software	1.177.400	52	481	Software	1.177.400	53
	<b>Ministerio de Fomento, Industria y Comercio</b>	<b>45.451.215</b>			<b>Ministerio de Fomento, Industria y Comercio</b>	<b>45.451.215</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>21.066.642</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>24.785.649</b>	
131	Sueldos cargos transitorios	3.460.000	52	131	Sueldos cargos transitorios	460.000	52
131	Sueldos cargos transitorios	2.159.151	53	131	Sueldos cargos transitorios	4.449.794	53
132	Personal contratado para asesoría y/o consulta	591.625	53	132	Personal contratado para asesoría y/o consulta	13.003.725	53
136	Jornales por décimo tercer mes	179.745	53	214	Energía eléctrica	1.831.700	53
137	Aporte personal personal transitorio	323.872	53	221	Alquiler de edificios y locales	613.083	53
193	Aporte patronal al INATEC	43.183	53	244	Cursos de capacitación	484.121	53
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	938.776	52	249	Otros servicios técnicos y profesionales	1.325.482	53
244	Cursos de capacitación	949.381	52	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	136.526	53
244	Cursos de capacitación	101.695	53	261	Publicidad y propaganda	96.383	53
245	De informáticos y sistemas computarizados	290.932	53	271	Pasajes para el interior	58.000	53
249	Otros servicios técnicos profesionales	3.000.000	52	272	Pasajes al exterior	156.949	53
249	Otros servicios técnicos profesionales	955.934	53	273	Viajeros para el interior	80.495	53
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	743.957	53	274	Viajeros para el exterior	200.000	53
259	Otros servicios comerciales y financieros	3.000.000	52	299	Otros servicios no personales	129.000	53
271	Pasajes para el interior	200.000	53	311	Alimentos para personas	253.898	53
272	Pasajes al exterior	813.552	53	313	Materia prima de origen animal	2.400	53
274	Viajeros para el exterior	1.203.279	53	316	Productos agroforestales	4.800	53
299	Otros servicios no personales	539.470	53	323	Piedra, arcilla y arena	15.000	53
299	Otros servicios no personales	1.000.000	52	325	Cemento, cal y yeso	19.400	53
311	Alimentos para personas	185.000	53	354	Artículo de caucho	21.050	53
362	Combustible y lubricantes	387.090	53	363	Abonos y fertilizantes	6.950	53
				364	Insecticidas, fungicidas y similares	4.300	53
	<b>Gasto de Capital</b>	<b>24.384.573</b>		367	Productos sintéticos	14.850	53
432	Equipo de oficina y mueble	560.763	53	385	Herramientas menores	12.105	53
436	Maquinaria y equipo de transp. tracción	5.883.131	53	391	Útiles de oficina	54.915	53
437	Equipos para computación	1.621.329	53	399	Otros materiales y suministros	1.370.723	53
437	Equipos para computación	1.590.529	52				
439	Otros maquinarias y equipos	2.428.821	52		<b>Gasto de Capital</b>	<b>20.665.566</b>	
621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	12.300.000	52	431	Maquinaria y equipo de producción	450.000	53
				432	Equipo de oficina y muebles	990.500	53
				435	Equipo médico y de salud	6.300.000	52
				436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	1.317.500	53
				437	Equipo para computación	889.245	53
				439	Otros maquinarias y equipos	1.789.500	53
				621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	8.928.821	53
	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>219.079.204</b>			<b>Ministerio de Educación</b>	<b>219.079.204</b>	
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>190.445.481</b>			<b>Gasto Corriente</b>	<b>190.445.481</b>	
244	Cursos de capacitación	68.447.780	53	131	Sueldos cargos transitorios	2.485.569	53
251	Transporte y almacenaje	14.382.504	53	132	Personal contratado para asesoría y/o consultas	1.237.600	53
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	28.195.975	53	139	Otros personal transitorio	8.501.454	53
273	Viajeros para el interior	32.000	53	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	2.502.423	53
333	Vestuarios	13.050.075	53	244	Cursos de capacitación	11.397.949	52
341	Papel de escritorio y cartón	2.146.560	53	244	Cursos de capacitación	40.130.223	53
369	Otros productos químicos	3.098.528	53	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	37.941.468	53
394	Útiles educativos y culturales	25.478.914	53	311	Alimentos para personas	80.000.000	53
395	Útiles deportivos y recreacionales	52.124	53	399	Otros materiales y suministros	6.228.795	53
399	Otros materiales y suministros	5.561.021	53				
599	Otros transferencias	30.000.000	53				

Gasto de Capital			28.633.723		Gasto de Capital		28.633.723
PIP			28.633.723		PIP		28.633.723
Programa de rehabilitación de escuelas e institutos (F)		12.079.000	18	Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		2.715.720	18
Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y		16.554.723	18	Rehabilitación de Establecimientos Escolares del		2.125.546	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares en la RAAS		1.450.003	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		650.000	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		520.702	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		1.550.000	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		99.553	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		150.000	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		110.463	18
				Rehabilitación de Establecimientos Escolares del Departam		4.826.737	18
				Ciudad Santo Domingo y Villa El Carmen		14.434.899	18
Ministerio Agropecuario y Forestal		103.332.000		Ministerio Agropecuario y Forestal		103.332.000	
Gasto Corriente		3.200.000		Gasto Corriente		3.409.892	
131	Sueldos cargos transitorios	500.000	53	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción	520.000	53
299	Otros servicios no personales	1.500.000	53	251	Transporte y almacenaje	210.852	53
399	Otros materiales y suministros	1.200.000	53	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	166.800	53
				259	Otros servicios comerciales y financieros	77.000	53
Gasto de Capital		100.132.000		273		Viajeros para el interior	620.400
Otro Gasto de Capital		100.132.000		353		Uñas y neumáticos	708.000
439	Otros maquinarias y equipos	4.000.000	53	362	Combustible y lubricantes	944.940	53
623	Aporte para otros gastos de capital a cooperativas	8.800.000	53	391	Útiles de Oficina	241.900	53
629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo	24.000.000	53				
639	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo	63.332.000	11				
				Gasto de Capital		99.832.108	
				Otro Gasto de Capital		99.832.108	
				437	Equipos para computación	502.000	53
				629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo y especia	35.998.108	53
				639	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo y especia	63.332.000	19
Ministerio de Transporte e Infraestructura		316.411.189		Ministerio de Transporte e Infraestructura		316.411.189	
Gasto de Capital		316.411.189		Gasto Corriente		8.239.600	
Otro Gasto de Capital		8.239.600		513	Becas y estudios de perfeccionamiento en el país	8.239.600	52
437	Equipos para computación	8.239.600	52				
				Gasto de Capital		308.171.589	
PIP		308.171.589		Otro Gasto de Capital		28.861.600	
IV Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de		137.646.700	52	434	Equipo de comunicación y señalamiento	1.608.100	18
Proyecto Vial para la competitividad de la zona II		17.893.728	18	434	Equipo de comunicación y señalamiento	7.546.050	52
Proyecto Vial para la competitividad de la zona II (B)		34.490.916	52	436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	1.200.000	18
Plan Vial de Competitividad Zona III-León,		843.745	18	439	Maquinaria y equipo de transporte, tracción	10.061.400	52
Pavimentación Carretera Acoyaguá - San Carlos		7.100.000	18	437	Equipo para computación	900.000	18
Pavimentación Carretera Acoyaguá - San Carlos		76.403.500	52	437	Equipo para computación	7.546.050	52
Rehabilitación de Caminos Inter Municipales		8.882.000	18				

Mejoramiento de la Calle de Acceso a Ciudad		12.584.000	18	PIP		279.300.989
Embalse del Puente Río Malacatoya		1.500.000	18	Rehabilitación de Carretera Chinandega - Goussale (BCEI)		11.770.000
Mejoramiento Localizado sobre la Carretera Río		3.000.000	52	Rehabilitación de Carreteras (BID 1088-SF-NI)		2.000.000
Mejoras en la carretera Río Blanco - Puerto Cabezas		2.500.000	18	Rehabilitación de Carreteras (BID 1088-SF-NI)		51.250.000
Pavimentación Carretera Guayacán - Jinotega		5.327.000	18	Plan Vial para la competitividad Zona III León, Matagalpa (B)		30.658.672
				Reparación de Caminos de la Red Vial Nacional		4.673.900
				Ampliación de Carretera Tecunútepe - Masaya - Granada		3.000.000
				Reemplazo de la Flota de Autobuses del Transporte Urbano		137.646.700
				Rehabilitación Empalme Las Flores - Catarina - Guacaste		3.478.473
				Rehabilitación Empalme Las Flores - Catarina - Guacaste		3.832.244
				Mejoramiento del Camino Waq - El Tomogero		1.000.000
				Mejoramiento Localizado sobre la Carretera Río Blanco - Sa		25.000.000
				Drenaje de Carreteras		5.000.000
Ministerio de Salud		135.874.551		Ministerio de Salud		135.874.551
Gasto Corriente		70.411.085		Gasto Corriente		61.979.084
132	Personal contratado para asesoría y/o consultas	1.490.951	52	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	5.956.690
211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	1.331.570	11	244	Cursos de capacitación	406.600
213	Telefonía celular nacional	211.655	11	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	691.220
215	Agua y alcantarillado	2.534.190	11	273	Viajeros para el interior	250.059
216	Energía Eléctrica	11.974.650	11	341	Papel de escritorio y cartón	203.300
217	Correos y telegrafo interior	4.239	11	391	Útiles de oficinas	304.950
219	Otros servicios básicos	171.203	11	365	Productos medicinales y farmacéuticos	54.166.785
221	Alquiler de edificios y locales	140.571	11			
223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transport	66.469	11	Gasto de Capital		73.894.947
225	Alquiler de fotocopiadoras	245.834	11	Otro Gasto de Capital		8.431.481
229	Otros arrendamientos y derechos	2.975	11	437	Equipos para computación	2.033.000
232	Mix. y reparación de medios de transporte, tracción y	327.409	11	439	Otros maquinarias y equipos	1.498.951
233	Mix. y reparación de medios de maquinaria y equipo	822.604	11	481	Software	4.899.530
238	Limpieza, aseo y fumigación	313.444	11			
239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	43.714	11	Proyectos de inversión		65.483.466
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	1.726	11	Construcción Hospitales Primarios		13.659.557
244	Cursos de capacitación	82.300	11	Construcción Hospitales Primarios		22.260.300
245	De informática y sistemas computarizados	132.772	11	Rehabilitación de Centros de Salud		3.786.210
246	Retribuciones por actuaciones artísticas	823	11	Equipo Médico para Unidades de Salud de Primer Niv		6.829.780
251	Transporte y almacenaje	197.571	11	Rehabilitación del Hospital José Dolores Petes de Mangua		588.705
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	666.630	11	Rehabilitación del Hospital Antonio Lenin Fonseca de Mang		5.400
253	Primas y gastos de seguros	193.514	11	Rehabilitación del Hospital la Trinidad		1.806.506
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	7.821	11	Rehabilitación de Hospitales		44.041
261	Publicidad y propaganda	30.451	11	Rehabilitación de Hospitales		464.825
271	Pasajes para el interior	394.128	11	Rehabilitación de Hospitales		111.660
272	Pasajes para el exterior	77.380	11	Equipo Médico para Unidades de Salud de Segundo N		6.829.777
273	Viajeros para el interior	2.492.039	11	Construcción Centros de Salud		3.976.705
274	Viajeros para el exterior	50.220	11	Construcción de puestos de salud		1.500.000
291	Atenciones sociales	89.821	11	Construcción de casas materns		2.400.000
292	Servicios de vigilancia	150.820	11	Construcción de casas materns		1.200.000



CORRECCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2009  
(Córdobas)

Entidad	Página	Monto	Dice	Debe Decir
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	Pag. 347 y 359	86.306.000	Desarrollo de la Micro y Mediana Empresa / Préstamo 42806 - NI	Desarrollo de la Micro y Mediana Empresa / Préstamo 4468 - NI
Desglose de Financiamiento del Deficit	Pag. 357	406.000.000	Gestión Fiscal y Reforma del Gasto Social II	Gestión Fiscal y Reforma del Gasto Social I (2015-BL-NI)
	Pag. 358	406.000.000	Apoyo Presupuestario Banco Mundial (DDA)-PRSC-2	Crédito de Apoyo a Políticas de Desarrollo (4521-NI)
Ministerio de Transporte e Infraestructura	Pag. 228	2.443.000	Pavimentación Carretera Costanera Lateral Sur	Pavimentación Carretera Ruta Turística del Sur

**GOBIERNO CENTRAL**  
**TRANSFERENCIA MUNICIPAL 2009**  
**DEPARTAMENTOS/ MUNICIPIOS/ TIPO DE RECURSOS/ TIPO DE GASTO**  
**(Córdobas)**

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	RECURSOS DEL TESORO		TOTAL
	TRANSFERENCIA CORRIENTE	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	
<b>Departamento de Boaco</b>	<b>19.208.335</b>	<b>55.670.033</b>	<b>74.878.368</b>
San José de los Remates	2.978.148	6.949.013	9.927.161
Boaco	3.475.899	13.903.595	17.379.494
Camoapa	1.871.567	7.486.268	9.357.835
Santa Lucía	3.726.342	5.589.513	9.315.855
Teustepe	3.026.057	12.104.226	15.130.283
San Lorenzo	4.130.322	9.637.418	13.767.740
<b>Departamento de Carazo</b>	<b>26.434.384</b>	<b>69.139.866</b>	<b>95.574.250</b>
San Marcos	2.839.302	11.357.209	14.196.511
Jinotepe	4.095.572	16.382.289	20.477.861
Dolores	2.712.930	6.330.171	9.043.101
Diriamba	2.805.612	11.222.446	14.028.058
El Rosario	3.453.521	5.180.281	8.633.802
La Paz de Carazo	3.553.206	5.329.809	8.883.015
Santa Teresa	3.451.561	8.053.642	11.505.203
La Conquista	3.522.680	5.284.019	8.806.699
<b>Departamento de Chinandega</b>	<b>44.805.892</b>	<b>128.004.980</b>	<b>172.810.872</b>
San Pedro del Norte	3.877.548	5.816.322	9.693.870
San Francisco del Norte	3.629.060	5.443.590	9.072.650
Cinco Pinos	4.128.920	6.193.381	10.322.301
Santo Tomás del Norte	4.038.119	6.057.178	10.095.297
El Viejo	2.938.093	11.752.371	14.690.464
Puerto Morazán	2.962.601	11.850.404	14.813.005
Somotillo	2.555.527	10.222.108	12.777.635
Villanueva	1.979.486	7.917.942	9.897.428
Chinandega	5.896.091	23.584.363	29.480.454
El Realejo	2.743.707	6.401.982	9.145.689
Corinto	2.603.250	10.413.002	13.016.252
Chichigalpa	2.976.517	11.906.067	14.882.584
Posoltega	4.476.973	10.446.270	14.923.243
<b>Departamento de Chontales</b>	<b>26.379.197</b>	<b>84.717.268</b>	<b>111.096.465</b>
Comalapa	3.311.018	7.725.709	11.036.727
San Francisco de Cuapa	3.718.227	8.675.862	12.394.089
Juigalpa	3.913.748	15.654.994	19.568.742
La Libertad	1.925.222	7.700.888	9.626.110
Santo Domingo	1.721.564	6.886.258	8.607.822
Santo Tomás	2.198.909	8.795.637	10.994.546
San Pedro de Lovago	2.767.120	6.456.612	9.223.732
Acoyapa	1.907.921	7.631.684	9.539.605
Villa Sandino	2.232.118	8.928.473	11.160.591
El Coral	2.683.350	6.261.151	8.944.501

<b>Departamento de Estelí</b>	<b>21.070.878</b>	<b>62.684.234</b>	<b>83.755.112</b>
Pueblo Nuevo	4.331.182	10.106.092	14.437.274
Condega	3.212.144	12.848.578	16.060.722
Estelí	4.790.710	19.162.840	23.953.550
San Juan de Limay	3.059.985	7.139.965	10.199.950
La Trinidad	1.964.590	7.858.358	9.822.948
San Nicolás	3.712.267	5.568.401	9.280.668

<b>Departamento de Granada</b>	<b>14.408.524</b>	<b>45.133.928</b>	<b>59.542.452</b>
Diriá	2.877.843	6.714.967	9.592.810
Diriomo	4.622.259	10.785.271	15.407.530
Granada	4.101.149	16.404.598	20.505.747
Nandaime	2.807.273	11.229.092	14.036.365

<b>Departamento de Jinotega</b>	<b>36.973.611</b>	<b>117.685.708</b>	<b>154.659.319</b>
Wiwili de Jinotega	5.683.682	22.734.730	28.418.412
El Cúa	3.475.218	13.900.873	17.376.091
Santa María de Pantasma	3.566.932	14.267.727	17.834.659
San Rafael del Norte	4.169.814	9.729.567	13.899.381
San Sebastián de Yalí	4.492.273	10.481.971	14.974.244
La Concordia	3.302.286	7.705.333	11.007.619
Jinotega	6.122.535	24.490.141	30.612.676
San José de Bocay	6.160.871	14.375.366	20.536.237

<b>Departamento de León</b>	<b>36.309.805</b>	<b>115.106.258</b>	<b>151.416.063</b>
Achuapa	4.228.043	6.342.064	10.570.107
El Sauce	2.371.280	9.485.118	11.856.398
Santa Rosa del Peñón	2.900.436	6.767.685	9.668.121
El Jicaral	4.098.752	9.563.754	13.662.506
Larreynaga-Malpaisillo	2.501.783	10.007.132	12.508.915
Télica	3.710.657	14.842.628	18.553.285
Quezalguaque	4.738.525	11.056.557	15.795.082
León	6.279.608	25.118.434	31.398.042
La Paz Centro	2.462.263	9.849.052	12.311.315
Nagarote	3.018.458	12.073.834	15.092.292

<b>Departamento de Madriz</b>	<b>39.957.760</b>	<b>80.129.051</b>	<b>120.086.811</b>
Somoto	3.803.321	15.213.285	19.016.606
Totogalpa	5.583.712	8.375.568	13.959.280
Telpaneca	6.442.500	9.663.750	16.106.250
San Juan de Rio Coco	3.068.595	12.274.379	15.342.974
Palacaguina	3.615.143	8.435.335	12.050.478
Yalaguina	5.534.969	8.302.454	13.837.423
San Lucas	4.762.828	7.144.242	11.907.070
Las Sabanas	3.494.284	5.241.426	8.735.710
San José de Cusmapa	3.652.408	5.478.612	9.131.020

<b>Departamento de Managua</b>	<b>28.682.384</b>	<b>137.779.633</b>	<b>166.462.017</b>
San Francisco Libre	3.005.202	7.012.137	10.017.339
Tipitapa	3.677.335	14.709.341	18.386.676
Mateare	1.831.300	7.325.200	9.156.500
Villa el Carmen	2.695.986	10.783.946	13.479.932
Ciudad Sandino	3.721.664	14.886.655	18.608.319
Managua	5.611.753	50.505.776	56.117.529
Ticuantepé	2.414.365	9.657.460	12.071.825
El Crucero	2.737.131	10.948.525	13.685.656
San Rafael del Sur	2.987.648	11.950.593	14.938.241

<b>Departamento de Masaya</b>	<b>34.722.781</b>	<b>101.161.030</b>	<b>135.883.811</b>
Nindirí	2.661.537	10.646.150	13.307.687
Masaya	5.772.558	23.090.230	28.862.788
Tisma	4.093.019	9.550.377	13.643.396
La Concepción	5.133.502	11.978.172	17.111.674
Masatepe	3.138.916	12.555.664	15.694.580
Nandasmo	3.408.487	7.953.135	11.361.622
Catarina	2.500.015	10.000.062	12.500.077
San Juan de Oriente	3.976.602	5.964.903	9.941.505
Niquinohomo	4.038.145	9.422.337	13.460.482



<b>Departamento de Matagalpa</b>	<b>53.423.032</b>	<b>167.243.032</b>	<b>220.666.064</b>
Rancho Grande	4.673.441	10.904.695	15.578.136
Rio Blanco	2.504.489	10.017.958	12.522.447
El Tuma La Dalia	5.126.355	20.505.419	25.631.774
San Isidro	3.041.155	12.164.619	15.205.774
Sébaco	2.685.159	10.740.638	13.425.797
Matagalpa	5.998.008	23.992.030	29.990.038
San Ramón	3.908.768	15.635.071	19.543.839
Matiguas	3.155.121	12.620.483	15.775.604
Muy Muy	3.716.568	8.671.992	12.388.560
Esquipulas	4.046.198	9.441.128	13.487.326
San Dionisio	5.951.457	8.927.185	14.878.642
Terrabona	4.337.374	6.506.060	10.843.434
Ciudad Darío	4.278.939	17.115.754	21.394.693
<b>Departamento de Nueva Segovia</b>	<b>42.568.544</b>	<b>102.069.899</b>	<b>144.638.443</b>
Jalapa	3.329.792	13.319.167	16.648.959
Murra	3.452.897	8.056.759	11.509.656
El Jicaró	5.080.195	11.853.789	16.933.984
San Fernando	3.638.406	8.489.615	12.128.021
Mozote	3.848.048	5.772.072	9.620.120
Dipilto	2.791.080	6.512.520	9.303.600
Macuelizo	2.528.302	5.899.370	8.427.672
Santa María	3.409.826	5.114.739	8.524.565
Ocotal	3.785.137	15.140.548	18.925.685
Ciudad Antigua	3.680.027	5.520.041	9.200.068
Quilali	4.144.973	9.671.604	13.816.577
Wiwilí de Nueva Segovia	2.879.861	6.719.675	9.599.536
<b>Región Autónoma Atlántico Norte</b>	<b>40.893.243</b>	<b>129.402.127</b>	<b>170.295.370</b>
Waspan	10.899.999	16.349.999	27.249.998
Puerto Cabezas	4.749.291	18.997.164	23.746.455
Rosita	3.544.769	14.179.078	17.723.847
Bonanza	3.753.682	15.014.729	18.768.411
Waslala	4.982.592	19.930.366	24.912.958
Siuna	5.078.908	20.315.632	25.394.540
Prinzapolka	4.152.509	9.689.188	13.841.697
Mulukukú	3.731.493	14.925.971	18.657.464
<b>Región Autónoma Atlántico Sur</b>	<b>46.025.486</b>	<b>150.155.750</b>	<b>196.181.236</b>
Paiwas	3.158.600	12.634.401	15.793.001
La Cruz de Rio Grande	5.270.430	12.297.671	17.568.101
Desembocadura de la Cruz de Rio Grande	4.598.065	10.728.817	15.326.882
Laguna de Perlas	5.295.593	12.356.383	17.651.976
El Tortuguero	5.203.628	12.141.798	17.345.426
El Rama	3.821.710	15.286.840	19.108.550
El Ayote	2.102.923	8.411.691	10.514.614
Muelle de Los Bueyes	3.222.285	12.889.140	16.111.425
Kukra Hill	3.088.918	12.355.673	15.444.591
Corn Island	2.678.243	10.712.973	13.391.216
Bluefields	3.844.796	15.379.183	19.223.979
Nueva Guinea	3.740.295	14.961.180	18.701.475
<b>Departamento de Rio San Juan</b>	<b>16.182.401</b>	<b>50.449.832</b>	<b>66.632.233</b>
Morrito	2.701.126	6.302.626	9.003.752
El Almendro	1.541.360	6.165.440	7.706.800
San Miguelito	2.139.828	8.559.312	10.699.140
San Carlos	3.909.748	15.638.993	19.548.741
El Castillo	1.979.182	7.916.726	9.895.908
San Juan de Nicaragua	3.911.157	5.866.735	9.777.892
<b>Departamento de Rivas</b>	<b>28.508.562</b>	<b>91.613.712</b>	<b>120.122.274</b>
Tola	2.831.999	11.327.997	14.159.996
Belén	3.146.165	7.341.051	10.487.216
Potosí	1.792.713	7.170.851	8.963.564
Buenos Aires	2.853.146	6.657.340	9.510.486
Moyogalpa	2.546.253	5.941.257	8.487.510
Altagracia	4.906.760	11.449.107	16.355.867
San Jorge	1.892.151	7.568.605	9.460.756
Rivas	3.859.712	15.438.850	19.298.562
San Juan del Sur	2.494.144	9.976.577	12.470.721
Cárdenas	2.185.519	8.742.077	10.927.596
<b>T O T A L</b>	<b>556.554.819</b>	<b>1.688.146.341</b>	<b>2.244.701.160</b>

(Córdobas)	
CONCEPTO	MONTO
<b>Donaciones</b>	
<b>Gobierno de Finlandia</b>	<b>64.960.000</b>
Apoyo Presupuestario Gobierno de Finlandia	64.960.000
<b>Gobierno de Holanda</b>	<b>203.000.000</b>
Apoyo Presupuestario Gobierno de Holanda	203.000.000
<b>Gobierno de Noruega</b>	<b>99.470.000</b>
Apoyo Presupuestario Gobierno de Noruega	99.470.000
<b>Gobierno de Suiza</b>	<b>99.470.000</b>
Apoyo Presupuestario Gobierno de Suiza	99.470.000
<b>Unión Europea</b>	<b>812.000.000</b>
Apoyo Presupuestario General	812.000.000
<b>Total General</b>	<b>1.278.900.000</b>

## BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS 2009

## CÓRDOBAS

CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO	VARACION NETA	PRESUPUESTO APROBADO
<b>I. Ingresos Totales</b>	<b>28.110.899.818,00</b>	<b>-1.312.444.000,00</b>	<b>26.798.455.818,00</b>
<b>A. Ingresos Corrientes</b>	<b>28.110.899.818,00</b>	<b>-1.312.444.000,00</b>	<b>26.798.455.818,00</b>
Ingresos Tributarios	25.923.564.068,00	-982.441.000,00	24.941.123.068,00
Ingresos no Tributarios	1.770.283.885,00	-83.662.000,00	1.686.621.885,00
Rentas de la Propiedad	292.051.865,00	-246.341.000,00	45.710.865,00
Transferencias Corrientes	125.000.000,00	0,00	125.000.000,00
<b>B. Ingresos de Capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Gastos Totales</b>	<b>33.835.130.350,00</b>	<b>-1.312.444.000,00</b>	<b>32.522.686.350,00</b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b>24.501.939.180,00</b>	<b>-1.166.531.180,00</b>	<b>23.335.408.000,00</b>
Funcionamiento	22.675.424.225,00	-1.166.531.180,00	21.508.893.045,00
Recursos del Tesoro	20.011.904.042,00	-1.222.161.468,00	18.789.742.574,00
Donaciones Externas	1.873.039.873,00	35.233.257,00	1.908.273.130,00
Desembolsos Externos	790.480.310,00	20.397.031,00	810.877.341,00
Intereses y Comisiones	1.826.514.955,00	0,00	1.826.514.955,00
Internos	1.188.827.489,00	20.000.000,00	1.208.827.489,00
Externos	637.687.466,00	-20.000.000,00	617.687.466,00
Tesoro	567.382.191,00	-20.000.000,00	547.382.191,00
Donaciones Externas	17.436.919,00	0,00	17.436.919,00
Préstamos Externos	52.868.356,00	0,00	52.868.356,00

<b>B. Gastos de Capital</b>	<b>9.333.191.170,00</b>	<b>-145.912.820,00</b>	<b>9.187.278.350,00</b>
Recurso Tesoro	4.180.136.172,00	-90.282.532,00	4.089.853.640,00
Recursos Externo	5.153.054.998,00	-55.630.288,00	5.097.424.710,00
Donaciones	1.714.454.356,00	-60.394.624,00	1.654.059.732,00
Desembolsos	3.438.600.642,00	4.764.336,00	3.443.364.978,00
<b>III. Deficit Presupuestario Global (I-II)</b>	<b>-5.724.230.532,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.724.230.532,00</b>
<b>IV. Necesidad de Financiamiento Neto</b>	<b>5.724.230.532,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.724.230.532,00</b>
<b>A. Donaciones Externas</b>	<b>5.008.339.101,00</b>	<b>-1.304.061.367,00</b>	<b>3.704.277.734,00</b>
Liquidadas	1.278.900.000,00	-1.278.900.000,00	0,00
Atadas	3.587.494.229,00	-25.161.367,00	3.562.332.862,00
Pago de Deuda	17.436.919,00	0,00	17.436.919,00
Conversión de Deuda (Contravalor)	124.507.953,00	0,00	124.507.953,00
<b>B. Financiamiento Externo Neto</b>	<b>4.218.159.206,00</b>	<b>25.161.367,00</b>	<b>4.243.320.573,00</b>
<b>Desembolsos</b>	<b>5.169.873.371,00</b>	<b>25.161.367,00</b>	<b>5.195.034.738,00</b>
Líquidos	812.000.000,00	0,00	812.000.000,00
Atados	4.229.080.952,00	25.161.367,00	4.254.242.319,00
Pago de Deuda	128.792.419,00	0,00	128.792.419,00
<b>Amortización</b>	<b>-951.714.165,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-951.714.165,00</b>
Tesoro	-875.790.102,00		-875.790.102,00
Préstamo Externo	-75.924.063,00		-75.924.063,00
<b>C. Financiamiento Interno Neto</b>	<b>-3.502.267.775,00</b>	<b>1.278.900.000,00</b>	<b>-2.223.367.775,00</b>
<b>Amortización</b>	<b>-2.697.790.667,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.697.790.667,00</b>
BCN	-242.730.414,00		-242.730.414,00
Otros	-2.455.060.253,00		-2.455.060.253,00
<b>Bonos de la República y Letras de Tesoro</b>	<b>609.000.000,00</b>	<b>609.000.000,00</b>	<b>1.218.000.000,00</b>
<b>Aumento de Disponibilidad</b>	<b>-1.413.477.108,00</b>	<b>669.900.000,00</b>	<b>-743.577.108,00</b>